



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Formación de los sistemas vasalláticos en la
Alta Edad Media

Autor/es

RODRIGO CEBRIÁN PEREIRA

Director/es

Carlos Lalena Corbera

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2023/2024

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1.1. Estado de la cuestión..... | 4 |
| 2. ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS vasalláticos (SIGLOS V-X)..... | 7 |
| 2.1. La formación de bandas de guerreros en la Alta Edad Media Germana (ss. V-VII)... | 7 |
| 2.2. La sistematización del sistema feudovasallático en los siglos VIII- X. El impacto de la política carolingia..... | 10 |
| 3. LAS TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS DE VASALLAJE EN LA PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS XI-XII)..... | 17 |
| 3.1. ¿Qué significa “feudalismo”? Distintos conceptos bajo una misma palabra. Un criterio general: la “política de la tierra”..... | 17 |
| 3.2. El feudalismo de estado: la consolidación de los estados feudales europeos y la utilización de los instrumentos feudovasalláticos..... | 22 |
| Francia..... | 23 |
| El Sacro Imperio..... | 24 |
| Inglaterra..... | 25 |
| Italia..... | 26 |
| Península Ibérica..... | 27 |
| 4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FEUDOVASALLÁTICAS..... | 27 |
| 4.1. La fidelidad de los hombres libre: señores y caballeros..... | 27 |
| 4.2. La fidelidad de los siervos: la dependencia sin honor como contrapunto de la honorable..... | 29 |
| 4.3. Obligaciones y deberes de señores y vasallos..... | 31 |
| 4.4. Los rituales del vasallaje: ceremonias y significado..... | 32 |
| 5. CONCLUSIONES..... | 35 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 37 |
| ANEXOS..... | 40 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar el estado actual de las investigaciones en torno a la formación de los sistemas vasalláticos en la Europa medieval durante la Alta y Plena Edad Media (siglos V-XIII), centrándose especialmente en el ámbito occidental. Este es un tema de estudio que ha sido objeto de innumerables ensayos académicos a lo largo de los dos últimos siglos, lo que evidencia su importancia e influencia en las corrientes historiográficas que han tratado este aspecto. Un ejemplo de esto, serían las aportaciones realizadas por Duby, Bournazel, Poly o Bois entre otros, durante la segunda mitad del siglo XX¹, que, si bien han sido recientemente revisadas por otros historiadores, como Barthelemy, siguen siendo básicas para el conocimiento del feudalismo y la creación de las relaciones de dependencia personal, que se originaron durante los siglos altomedievales, hasta acabar floreciendo durante los siglos XI-XIII. Durante estos siglos, empezó una nueva etapa de la Edad Media, denominada “plena Edad Media”, que supuso la recuperación de sectores económicos clave, junto con un aumento demográfico considerable. Sin embargo, el cambio de milenio trajo también la institucionalización del sistema feudal, en el que fue evidente la pérdida de autoridad por parte del poder central, en beneficio de las autoridades locales. Diversos expertos (Arlotti, 2007) consideran que el régimen feudal muestra claros síntomas de agotamiento en torno a finales del siglo XIII o principios del siglo XIV.

En cuanto a la estructura, este ensayo académico se divide en cinco apartados, en los que se pretende describir y analizar todos los rasgos y factores que caracterizaron a los sistemas vasalláticos altomedievales. En primer lugar, se comenzará hablando del origen y la formación de los sistemas vasalláticos durante los siglos V-X, en el que se analizará el papel y la importancia que desempeñaron las bandas de guerreros germanos en la creación de estos sistemas, así como los cambios y reformas que llevó a cabo la dinastía carolingia desde el siglo VIII hasta el siglo X. El segundo apartado se centra en la estructuración del sistema feudal durante los primeros siglos de la Plena Edad Media (siglos XI-XII), que se detendrá en la visualización de la consolidación de los estados feudales europeos y sus mecanismos e instrumentos feudovasalláticos. En este apartado por tanto, se explicará la situación y la evolución de los principales estados medievales, como Francia, Inglaterra, el Sacro Imperio, los Estados Pontificios y los diferentes reinos hispánicos. El siguiente apartado del trabajo está dedicado los detalles y características principales en los que se sustentaban los sistemas de naturaleza feudovasallática, tales como la fidelidad, los derechos y obligaciones de los hombres libres y siervos, además de la ceremonia del vasallaje con todo lo que implica, tanto desde un punto de vista político como simbólico. Cabe destacar, que toda esta recopilación de información ha sido posible gracias al uso de numerosas fuentes historiográficas, que han permitido analizar todos estos apartados de la manera más meticulosa y correcta posible, dando de esta manera, una verídica explicación del tema a tratar. El quinto apartado contiene todas las conclusiones de este ensayo, en el que se pretende realizar una síntesis del contenido del trabajo. Para finalizar, se concluye con la sección dedicada a la bibliografía y todos los

¹ Flórez, 1999.

recursos utilizados para la elaboración del trabajo académico, además de dejar constancia de la ausencia de cualquier tipo de plagio.

La elección del tema se debe a una experiencia personal, pues al iniciar la asignatura “Historia de la alta Edad Media: siglos V-XII” en el segundo año del grado de Historia, el profesor Julian Ortega, el entonces docente de la asignatura en 2021, subió a la plataforma Moodle una serie de lecturas recomendadas para ampliar conocimientos de los diferentes temas que se componía la asignatura. Una de esas lecturas era *La formación de Europa : conquista, civilización y cambio cultural : 950-1350* de Robert Bartlett, un libro que me despertó el interés por el periodo histórico de la Edad Media y, en especial, por el feudalismo, el concepto en sí, el origen y surgimiento de este, y la aplicación de este sistema social, político y económico al resto del continente europeo. Por tanto, y precisamente por lo que significa el tema para mí, uno de los motivos de la realización de este trabajo es intentar eliminar esa imagen de decadencia y crisis que siempre se ha asociado al periodo medieval, y que dista mucho de la realidad, como han analizado los expertos en el tema².

Para este cometido, he realizado una síntesis de las obras y ensayos académicos de los principales académicos dedicados al feudalismo, centrándome en sus principales obras monográficas, junto con determinados artículos de revista que he podido tener acceso. He intentado evitar una visión sesgada, eligiendo a expertos que no pertenecen a una misma escuela historiográfica. Dado el elevado número de autores cuyas obras he utilizado, y sin ningún ánimo de minusvalorar sus aportaciones, me remitiré a unos pocos, como por ejemplo Wickham, Boutruche, Le Goff, McKitterick, Bloch, Halsall, etc. Este gran repertorio de historiadores es fundamental para la elaboración del ensayo, pues ha permitido no limitarnos a una metodología compartida, sino ampliar los horizontes del trabajo, al contar con más de una explicación o manera de entenderlo y relacionarlo con elementos, como por ejemplo de índole económica o social, que nos pueden ayudar a enfocar el trabajo de muchas más maneras posibles. A esto se suma la especialidad de cada autor en una materia o asunto concreto diferente, lo que posibilita un trabajo de carácter académico mucho más completo y profesional.

1.1. Estado de la cuestión

Chris Wickham hace hincapié en esta compleja tarea de definir y concretar al feudalismo. Según defiende, el término no es propiamente de origen medieval, sino que se originó durante la Edad Moderna, por parte de pensadores pertenecientes o relacionados con el movimiento intelectual de la Ilustración como Montesquieu, y solo llegó a articularse el término propiamente dicho en el periodo comprendido entre 1840 y 1940. Esto evidencia que el concepto “feudal” o “feudalismo” puede concebirse desde varios puntos de vista, porque,

² Le Goff, 1983: 7-9.

en palabras de Wickham, “nadie posee los derechos de autor”. Esto es ventajoso para quien se asoma a su estudio, pues puede utilizar la acepción que se ciña a su visión, aunque esto también trae sus inconvenientes, y estos serían las múltiples definiciones contradictorias o confusas del término. Ya en el siglo XIX, Karl Marx y Friedrich Engels, en el capítulo “Formaciones económicas precapitalistas”, de su obra *El capital*, definían al feudalismo como una formación socio-económico, dentro de la cual se hallaría “el modo de producción feudal”. Un sistema destinado a la producción de bienes materiales, basado en la propiedad sobre la tierra y los campesinos que se ocupan de ella, que a su vez son explotados por sus señores aristócratas, dueños de las tierras. Cambiando de centuria, con Marc Bloch se dispone de una definición de feudalismo más concreta. En su obra *La sociedad feudal* de 1939, por ejemplo, influenciado por Weber, propuso una *société féodale* abstracta, en la cual la retribución de la tierra, junto con la “imposibilidad del salario”, y las estrechas relaciones entre los diferentes miembros de la clase guerrera, son de vital importancia para la comprensión del sistema que propone, idéntificándola con la sociedad que tenía en ese momento, durante la primera mitad del siglo XX, el Imperio de Japón.

A parte de lo mencionado anteriormente, hay que considerar las diferentes apreciaciones que las historiografías que cada país realiza de dicho concepto, ya que cada territorio tiene diversas preocupaciones historiográficas, que en muchos casos se corresponden con las grandes epopeyas de identidad nacional. A modo de ejemplo, para la historiografía alemana el sistema feudal supuso la caída del imperio alemán o Reich, mientras que para la escuela italiana en el feudalismo se encuentran los orígenes del Renacimiento, o el arraigamiento de la ciudad-estado del norte de Italia, o el origen de la industrialización para los autores ingleses³.

Para un recorrido más detenido y completo sobre la historiografía dedicada al feudalismo, podemos empezar por la obra de Ganshof. Si bien en su ensayo de 1944 *Qu'est-ce que la féodalité* se proponía un modelo clásico del feudalismo, la publicación de un artículo de Elisabeth Brown en 1974, junto con los trabajos de Susan Reynolds, puso de manifiesto el amplio repertorio de significados que poseen las palabras “feudalismo” o “feudal”. Brown llegó incluso a recopilar más de trece significados diferentes entre las obras de once historiadores, mientras que Reynolds criticó la obra Ganshof, al considerar que el modelo feudal que defendía era una creación tardía, basada en estudios sobre el siglo XII y más adelante. Según S. Reynolds, se alejaba bastante de lo que podría considerarse feudalismo, ya que para ella es fundamental no dejarse llevar por los términos y palabras textuales que recogen las fuentes históricas de época medieval, sino que determinados conceptos deberían estudiarse dentro de su contexto, en vez de leerlos en los textos medievales, o asumir el sistema feudal completo. El término, de nuevo, adquirió un nuevo significado gracias a los trabajos de Poly y Bournazel en *Les féodalités* de 1980, en la cual mantenían el concepto de feudalismo, aunque restando importancia al papel que tuvieron las instituciones del feudo y del homenaje. La tesis de su obra era la defensa de una “mutación feudal”, que habría surgido en el siglo XI, tras el desmoronamiento del orden carolingio, por

³ Wickham, 2020.

la que los castellanos, los dueños de los nuevos castillos que se habían expandido por toda Francia, se habían hecho con el poder reemplazando a la autoridad central.

Sin embargo, y a pesar del éxito que tuvo este modelo en los años que siguieron a la publicación de la obra, el modelo feudal defendido en *Les féodalités*, sería rebatido en la década de 1990 por Dominique Barthélemy. La estrategia que siguió fue asegurar que los historiadores no utilizaban correctamente las fuentes históricas, sino que las malinterpretaban. Por tanto, estaban confundiendo un cambio social y unos acontecimientos, que en realidad no habían sido más que una distorsión de la realidad por parte de los autores del periodo medieval, muy parecido a lo planteado por Reynolds.

Otra de las preguntas que ha rodeado a la historiografía que ha estudiado al feudalismo y a la formación de las relaciones vasalláticas, ha sido su posible origen durante el periodo carolingio. Ante esta tesis, Brigitte Kasten⁴ da a entender que no existía una relación específica entre el cargo del conde carolingio con el de vasallaje. También especifica que ni la relación del rey con sus súbditos ni la propiedad de la tierra puede tener una relación con el feudalismo en el periodo carolingio. Es el feudalismo en conclusión, un fenómeno que se consolidó a partir del año 1000, aunque tuvo antecedentes durante el periodo en el que gobernaron los miembros de la dinastía carolingia. Esto no fue compartido en su momento por Georges Duby, quién en 1953 defendió que en ciertos lugares donde habían surgido relaciones que podrían entenderse desde un punto de vista como feudales, era como consecuencia de la crisis experimentada en el año 1000, algo que fue desmontado respectivamente por Reynolds y Barthelemy.

Otro problema que se le plantea a la historiografía dedicada al feudalismo es la geografía que llegó a abarcar dicho sistema. En los últimos años del siglo XX, se incluyó tanto al sur de Francia como a España, y poco después se hizo lo mismo con países mucho más lejanos, destacando a Hungría y a Dinamarca. Los motivos de la aceptación de estos dos países, aunque se siga deliberando si es correcto incluirlos, fueron su densa población, junto con la adopción de la tecnología militar occidental. Esta serie de factores, según los historiadores, condujo a una clara distinción entre una élite militar y una extensa población campesina que dependía de los primeros. A ello, se podría sumar la integración y familiarización de estas élites militares con las instituciones feudales occidentales. En el caso de Hungría, János Bak no cree que tal feudalización ocurriese. Para él, la existencia de elementos como la existencia de tribunales de justicia, una propiedad de la tierra con carácter alodial, o el vínculo del rey con la aristocracia, permiten ver la inexistencia de feudalismo en el territorio húngaro. No obstante, los que sí que creen que pudo haber existido feudalismo en Hungría, se basan en algunas características de la sociedad que podrían ser muy similares a las que podrían tener las sociedades de Europa occidental, como el amplio control de los aristócratas sobre la sociedad local a través de los vínculos entre señores y campesinos, o una marcada diferenciación entre campesinos y nobles.

⁴Badge, Gelting y Linskyvist, 2011.

El caso de Dinamarca es muy similar al húngaro, pues pese a la inexistencia de instituciones feudales en el país escandinavo, hay autores que defienden que sí que hubo un sistema feudal. En este sentido, Michael Gelting, acude a la influencia que otros estados medievales pudieron proyectar sobre Dinamarca, pues según Gelting, lo que hubo fue una simulación por parte de la sociedad danesa de “un modelo europeo común señorial y caballeroso”, como consecuencia de los contactos entre Dinamarca y los reinos occidentales, en especial con el Sacro Imperio Romano Germánico, con quien compartía fronteras, y que más influencia tuvo en el desarrollo político de su vecino del norte.

Esta comparación plantea ciertas dudas, sobre si el debate gira en torno a problemas institucionales o legales, entre sociedades que son completamente diferentes entre sí, o esencialmente similares. El debate historiográfico sobre si existió feudalismo en la periferia, ha dejado de ser una cuestión exclusiva de los estudiosos autóctonos, para convertirse en parte de la discusión general que involucra a toda los historiadores europeos, tanto occidentales como centrales o escandinavos, a la hora de analizar las sociedades medievales europeas.

Para terminar este apartado, me gustaría explicar brevemente los debates historiográficos españoles acerca de la situación del feudalismo en los reinos hispánicos. Ya en la primera mitad del siglo XX, tanto Marc Bloch como Boutruche dejaban fuera a España, a excepción de Cataluña, de las regiones europeas donde una vez hubo sistema feudal como tal. Ante esta tesis, tras la muerte de Francisco Franco en 1975, hubo una gran influencia de la historiografía marxista, de mano de autores como Carlos Estepa, Abilio Barbero o Reyna Pastor, que identificaban al feudalismo como medio de producción. Sin embargo, no es la única manera que tuvo la historiografía de identificar al feudalismo, hubo otros historiadores españoles, destacando a Ángel García de Cortázar, que lo asimilaron como una manera de dominación rural, incluyendo tanto las relaciones entre señores y campesinos como el señorío. Para defender esta última teoría, estos autores se apoyan en la situación fronteriza del Ebro y del Duero, donde según ellos, coexistían aristócratas en ascenso y campesinos más libres que sus homólogos europeos. No obstante, los historiadores españoles tampoco pudieron dar una explicación unánime sobre la función política y social de las comunidades rurales, ni sobre los caballeros villanos, lo que dificulta su implicación en el feudo y su papel como vasallos.

2. ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS VASALLÁTICOS (SIGLOS V-X)

2.1. La formación de bandas de guerreros en la Alta Edad Media Germana (ss. V-VII).

Desde los orígenes de los pueblos germánicos, existía un séquito de guerreros (Gefolgschaft), que conformaba una comunidad de guerreros libres dirigidos a su vez, por una figura poderosa y respetada entre ellos, estableciendo entre el guerrero y el líder un importante vínculo de amistad. Este vínculo era también de fidelidad, de este modo el líder de los guerreros se aseguraba la fidelidad y la obediencia de su séquito, siempre y cuando proporcionase a sus guerreros un modo de subsidencia, que en la mayor parte de los casos, se trataba de tierras. Sin embargo, en repetidas ocasiones se occasionaron conflictos entre los líderes y sus seguidores, al debatirse estos últimos entre la fidelidad a su jefe o los vínculos familiares. Estas bandas de guerreros germanos fueron de gran importancia, pues según parece fueron las responsables de las grandes migraciones de los siglos IV y V, en el momento en el que más expuesto y comprometido estaba el Imperio Romano de Occidente⁵. Estos séquitos de guerreros provenían de la nobleza, formando el núcleo de una permanente división de clases y de una coactiva e institucionalizada autoridad, dentro de estas primitivas formaciones sociales. Además, desde un punto de vista económico, según el materialismo histórico de la historiografía marxista, los miembros de estos séquitos armados vivían de las tierras que les había otorgado su líder militar, pero no tenían ninguna influencia ni participación en la producción agraria. Es muy posible que los contactos entre los pueblos germánicos y el Imperio Romano contribuyeran a una acentuación de la diferenciación social junto con una progresiva desintegración de los modos de producción comunales que se desarrollaban en los espesos bosques de Germania. Es bastante evidente que existió un sincretismo entre la tradición romana y germana en las regiones donde más convivían, es decir, en el *limes* fronterizo. De esta mezcla de tradiciones diferentes en el momento final del periodo romano en Occidente, según algunos autores, encontramos el origen o los primitivos cimientos de lo que en el futuro iba a derivar en el sistema feudal⁶.

No obstante, volviendo a la cuestión de las bandas de guerreros germánicos, es necesario matizar su origen. Según las últimas investigaciones, no era exclusivamente de naturaleza germánica, pues hay indicios de que existieron esta serie de grupos armados en otras culturas bastante alejadas de lo que era la influencia de estos pueblos.

Es parcialmente cierto decir que los vínculos personales que regían estos grupos de individuos armados en determinadas ocasiones adquirían un carácter público, pero es una equivocación generalizada aseverar que los diferentes estados germánicos sucesores funcionaban basándose en el séquito arcaico, simplemente la afinidad personal y el contenido

⁵ Heather, 2008.

⁶ Anderson, 1974.

formal podían influir en otras instituciones del reino⁷. Sí que existieron excepciones, como es el caso de los pueblos escandinavos o vikingos, en los cuales el séquito se convirtió en una organización pública que avalaba las correrías y los saqueos por Europa durante los siglos VIII-IX, hasta los siglos XI y XII, cuando se produjo una fuerte y constante institucionalización de la sociedad feudal en los países escandinavos.

Ahora bien, el factor de la violencia había sido un elemento que había convivido perfectamente dentro de la sociedad germana. Fueron de hecho estas bandas de guerreros uno de los principales responsables del auge de estos niveles de violencia, dado que en su momento tenían la consideración de bandidos o saqueadores. Pero esto no supuso ningún inconveniente para que estas bandas se convirtieran en el núcleo y parte principal de los ejércitos bárbaros. Esto no implicó necesariamente que sus actividades fuera de la ley cesaran, si es cierto que las autoridades del reino intentaron limitar sus acciones dentro del propio reino. Pero a pesar de los intentos, que en muchos casos se podrían considerar de laxos, la violencia de estas bandas no se paralizó completamente. Aquí la explicación más convincente que se podría dar sería la de que era un hecho bastante común en la época. Una teoría avalada por el relajamiento con el que los diferentes códigos jurídicos germánicos castigaban estas actividades violentas. Por cierto, es importante mencionar que no solo los aristócratas podían formar parte de estas bandas. Gracias a las fuentes se ha podido demostrar que también jóvenes sin ascendencia nobiliaria eran admitidos. Si bien, es evidente que en todos los casos los líderes eran miembros de familia nobiliaria⁸.

Si los casos anteriores podrían considerarse de “violencia menor”, a partir de ahora se explicarán los episodios considerados como “violencia mayor”. La principal diferencia de esta nueva concepción de la violencia radica en que supusieron verdaderos desafíos frente a la autoridad establecida, siendo considerado como un acto de rebelión y usurpación, que en la mayoría de los casos conducían a verdaderas guerras civiles. Este tipo de violencia perseguía fines políticos, por lo que no solo mencionamos los actos de rebelión de nobles, sino que también pueden entenderse como actos de “violencia mayor” los conflictos bélicos que se produjeron entre diferentes reinos. En estos casos, las bandas armadas de cada reino se conformaban con meros ataques fronterizos, cuyo único fin era el saqueo, que eran acciones bastante diferentes a las denominadas como “guerra justa”. Pero a pesar de todo ello, los autores cristianos de los primeros siglos medievales intentaron diferenciar desde un punto de vista jurídico los actos de “guerra justa” con los de la violencia de las bandas armadas. De tal manera se encuentran leyes, como, por ejemplo, el sacramentario de Gellone o las leyes anglosajonas de Ine, en donde se puede visualizar los intentos de marcar una diferenciación entre los diferentes tipos de violencia, y en especial de distinguir entre los diferentes tipos de conflictos bélicos, en un momento en el que el concepto de “guerra justa” influenciado por el cristianismo iba apareciendo en escena.

⁷ Werner-Goetz, 1995: 471-473.

⁸ Halsall, 2003.

Es evidente que estas bandas de guerreros germanos supusieron un antecedente de lo que en el futuro fue el vasallaje. Estos grupos de jóvenes dependientes y armados empezaron a aparecer durante el fin del Imperio Romano de Occidente y los inicios de los reinos sucesores, incluyendo a los ostrogodos, sajones, visigodos y frances. Los germanos no ignoraban la condición intermedia entre la libertad y la servidumbre, es más, para ellos era la guerra un asunto exclusivo de los hombres libres. Esa era la razón por la cual el *Gefolgschaft* o *comitatus* estaba formado por jóvenes de alta cuna entrenados en la acción bélica. En ellos, como se ha mencionado al inicio del capítulo, se contempla una arcaica dependencia o vinculación entre diferentes individuos. La explicación a esto corresponde con el alistamiento de parte de estos individuos armados a la caballería, en donde se les permitía contar con sus propios sirvientes de armas, o *ambacti*. Esto no era propiamente germánico, sino que provenía de la tradición de las tropas galas célticas aliadas de Roma que estaban estacionadas en el *limes* fronterizo del Rin, de quienes los germanos, por medio de contactos entre ellos, lo adoptaron y lo integraron en su estructura militar y social. Destacamos también, que estas bandas armadas germanas evolucionarán a los *vasi*, término del que originará la palabra vasallo, que aparecerán en la segunda mitad del siglo VIII, llegando a expandirse por todos los rincones del imperio durante la época de Carlomagno⁹.

El considerado vasallaje precarolino no fue una institución fuerte. Fue en todo caso una asociación bastante ordinaria, producto de una época en donde diferentes y variadas culturas coexistieron, influenciándose unas a otras. Siguiendo este hilo, los pueblos germánicos hicieron una distinción clara entre los que eran libres y los que no gozaban de esa categoría, por lo que no eran vistos con buenos ojos por las autoridades germanas. Una situación que difería considerablemente de los guerreros galos-célticos, quienes otorgaban un gran valor a todo aquel que se sometiera ante otro individuo de mayor estatus, porque eso implicaba aprender conocimientos militares, imprescindibles en un contexto histórico en el cual la guerra se presentaba como un elemento fundamental de la sociedad. Posteriormente, los germanos adoptaron esta idea, influenciados también por el derecho romano, lo cual trajo una supremacía a estas bandas minoritarias de guerreros, quienes progresivamente irían evolucionando hasta lo que los medievalistas han llamado la “dependencia honesta”.

2.2. La sistematización del sistema feudovasallático en los siglos VIII- X. El impacto de la política carolingia.

Henri Pirenne, en su obra *Mahoma y Carlomagno*, defendía que la irrupción del islam había iniciado un cambio, mientras que la coronación de Carlomagno había oficializado dicho cambio de manera definitiva, pasando de la Antiguedad Tardía a la “verdadera Edad Media”¹⁰. Según su teoría, la Edad Antigua no había finalizado con Odoacro arrebato el

⁹ Bournazel y Poly, 1998: 17- 46.

¹⁰ Fernández, 2021.

poder e Italia a Rómulo Augústulo. Los estados sucesores del Imperio Romano de Occidente habían introducido cambios acorde con su naturaleza étnica germánica, como la inicial separación entre germanos y romanos, una nueva organización por la que las urbes obtenían un mayor control sobre sus territorios o la progresiva desaparición de las autoridades públicas, en detrimento de las privadas, en las que el *bann*, un concepto que echaba raíces en el originario caudillaje militar, cuyo significado era el poder que todo monarca tiene para impartir órdenes o administrar, iba a desempeñar un importante papel en la futura consolidación de las relaciones feudovasalláticas¹¹. Sin embargo, su sociedad fue romano-germánica. En la actualidad, la mayoría de historiadores se inclinan por considerar a los estados formados por los germanos tras el 476, como una pervivencia de la época tardo-antigua, aunque con unas estructuras que gradualmente van debilitándose. Esto llegaba a ocasionar verdaderos problemas que derivaban en episodios de fragmentación política, brindando oportunidades a otros estados para anexionarse estos reinos, como ocurrió con los burgundios o suevos, anexionados por francos y visigodos. Pero si hubiera que destacar un estado germánico por encima de otros, el reino de los francos sería el elegido. Fue fundamental para el devenir de Europa, así como la formación del feudalismo y de sus relativas relaciones feudovasalláticas. Como se verá a continuación, el factor de la guerra estaba muy presente, jugando un importante papel en el ascenso de los carolingios, en especial en el primero de ellos: Carlos Martel.

Diversos historiadores especialistas en la guerra durante la Edad Media, como Heinrich Brunner, identificaron al siglo VIII como un momento crucial en el desarrollo bélico medieval. El autor austriaco, por ejemplo, pone la lupa sobre el papel de los líderes aristócratas durante la época del mayordomo franco Carlos Martel, quienes, tras una campaña militar, recompensaban a sus seguidores que habían acudido con él a realizar las correspondientes acciones bélicas. Parece ser que este comportamiento aristocrático se basó en las acciones que había emprendido el propio hijo ilegítimo de Pepino de Heristal, cuando decidió arrebatar un buen número de propiedades y tierras eclesiásticas para concedérselas a sus partidarios. Esta concesión aparte de entenderla desde un punto de vista de complacer al partidario para que siguiese a su lado, también era necesaria para que el beneficiario de la tierra pudiera costearse un caballo y su correspondiente equipamiento. Desde un punto de vista militar es toda una novedad, pues anticipa el desplazamiento del núcleo del ejército desde la infantería hacia la caballería. Lo cual deja patente la importancia que en ese momento poseía un jinete (imagen 1), algo que iba a prevalecer durante todo el periodo medieval, o por lo menos hasta la batalla de Crecy, durante la Guerra de los Cien años (1337-1453)¹².

Estas concesiones de tierra hechas por nobles a sus seguidores han sido vistas como el preludio del incipiente feudalismo, pues una vez que la concesión se había realizado, los que recibían estos lotes de tierra, debían jurar su lealtad, la ceremonia del vasallaje, al aristócrata del que dependían. Según Ganshoff, la mezcla del elemento de la lealtad o vasallaje, junto con el beneficio, identificado con la tierra, fue el origen del feudalismo. Para defender su

¹¹ Mitre, 2009: 54- 78.

¹² Reuter, 2010: 29-57.

teoría, el historiador belga asegura que el surgimiento de este se debió a las razones de índole militar que se han explicado al final del anterior párrafo. Los jinetes son cada vez más necesarios y en el campo de batalla, quizás por la adopción del estribo entre finales del siglo VII y principios del siglo VIII, y en un contexto histórico en el que los franceses comprobarán de primera mano las amenazas que suponen los musulmanes, los cuales llegaron a realizar acciones de pillaje y saqueo por el sur de la Galia.

Esta idea de la caballería de Carlos Martel como posible origen del feudalismo, también es compartida por Lynn T. White. Para él, la “nueva caballería” de Carlos Martel, compuesta por jinetes fuertemente armados que servían como vasallos feudales, reemplazó a partir del 732, poco antes de la batalla de Poitiers, a las levas de hombres libres tan características del período merovingio.

No obstante, esta idea de la caballería como posible origen del feudalismo ha sido muy discutida por otros autores que han tratado este asunto. En todo caso, no parece que la sustitución de la infantería por la caballería fuera inmediato, de hecho, el propio White, basándose en los botines de unos tratados de paz entre Carlos Martel y los sajones, desconfía bastante de la exitosa súbita irrupción de la caballería en el mundo bélico carolingio. Es más, él considera que la primera batalla en la que la caballería está plenamente insertada en los ejércitos carolingios es la de Dyle en el 891. Una fecha bastante lejana de la época del abuelo de Carlomagno.

Aún así, y a pesar de todas las inexactitudes, junto con la excesiva importancia que se le concedió a la figura de Carlos Martel durante los siglos XVII y XVIII, prevaleció la tesis de Brunner del origen feudal asociado al auge de la caballería durante el período en el que Carlos Martel fue el mayordomo de palacio de Austrasia, aunque con el paso de los años se fue matizando. Por una parte, se intentó demostrar que los términos *vassus* y *vassalus*, se asociaron principalmente durante el gobierno de sus hijos Carlomán y Pipino. Unos vocablos, que aunque su origen se remonten al siglo VII, se volvieron populares durante los hijos de Carlos Martel, y sobretodo durante el reinado de Carlomagno. En este caso, estas palabras se refieren a un hombre libre que es dependiente de un señor, a quien sirve en una capacidad militar. El *beneficium* de un vasallo equivalía a cualquier cosa de valor, que en la mayor parte de los casos se trataba de una porción de tierra. En todo caso, existe una relación muy íntima entre ambos conceptos, tanto que su unión a mediados del siglo VIII se ha querido ver como la prueba fundamental que corrobora la existencia del feudalismo.

Las últimas investigaciones que tratan de explicar la unión entre los términos *vassalus* y *beneficium* a mediados del siglo VIII ofrecen una respuesta: la complicidad entre Carlomán, Pipino y San Bonifacio con la finalidad de reformar la iglesia franca. Según esta propuesta, los aristócratas y sus partidarios tuvieron que reconocer los derechos legales que poseía la iglesia en sus tierras. A pesar de que en ningún momento se planteaba la entrega de dichos lotes de tierra a las autoridades eclesiásticas, se acordó el pago de un alquiler las iglesias que se encontrasen en sus dominios para que estas pudiesen disponer de unos ingresos básicos para ocuparse de sus necesidades y evitar futuras expropiaciones, como había sucedido con Carlos Martel unos años atrás.

Debido a la tasa que se debía pagar a la iglesia, estas propiedades de tierra se consideraban “beneficiosas”. Los hombres que poseían estos lotes eran seguidores de los aristócratas más importantes del reino y eran conocidos con el nombre de “vasallos”. Esta popularización del término se debió al acuerdo conjunto con la iglesia, que hizo que se asociera la palabra “vasallo” a todo aquel hombre que servían como brazo de armado de otro noble, siendo recompensados con recursos económicos, las tierras, aunque sin la carga del trabajo agrícola, disponiendo de sus propios campesinos para que trabajasen su lote (imagen 2). Pero a pesar del uso generalizado que poseen las palabras “vassus” y “beneficium”, todo parece indicar que no fue una revolución como se creyó hasta hace poco, sino que la importancia de estos términos tuvo una influencia puramente semántica.

Para Bernard Bachrach (2008), la teoría del surgimiento del feudalismo ideada por Brunner es incorrecta. En primer lugar, porque no hay pruebas que demuestren que la caballería sustituyera completamente a la infantería como la unidad más importante dentro del ejército carolingio, es más, la infantería siguió siendo la unidad más útil en los campos de batalla. Además, considera que las técnicas que utilizó Carlos Martel para reclutar más aliados armados fueron las mismas que utilizaron antes que él los reyes merovingios. En verdad, en la actualidad se tiende a considerar que fueron los hijos de Carlos Martel los que pusieron los incipientes cimientos del feudalismo.

Los sucesores de Carlos Martel, como hemos visto, ampliaron el uso del término *vassus*. Una categoría especial de ellos, Los *vassis regis* llegaron a convertirse en guardaespalda de los reyes. Pero era evidente que estos cambios no eran suficientes. La situación de mediados del siglo VIII era compleja y demandaba reformas. La relación entre el núcleo político y la localidad había cambiado. Los carolingios, en su afán por imponerse a las diferentes facciones aristocráticas locales con las que pugnaban, tuvieron que modificar ciertas estructuras y comportamientos. El origen de todo se remontaba al 751, año en el que Pipino se había coronado rey de los frances, tras depoer al último de los reyes, “holgazanes”, merovingios Childerico III, a quien exilió a perpetuidad a un monasterio. Esta usurpación de poder causó malestar entre las diferentes familias nobiliarias del reino, no solo por las maneras, sino también por las envidias. No hay que olvidar que hasta hacia poco, los carolingios eran otra de las tantas familias aristocráticas que peleaban entre sí por el poder. Por tanto, con la finalidad de asegurar apoyos, pues eran conscientes de la capacidad de sus rivales aristócratas para convocar un ejército, los carolingios, aparte de promover numerosos juramentos de vasallaje, también moldearon una base ideológica para su causa y para su legitimación como reyes. Un ejemplo de estos se encuentra durante el reinado de Carlomagno (768-814), quien creó la figura de los *missi dominicus*, unos funcionarios que supervisaban el funcionamiento del gobierno local o regional. Actuaban como contrapunto a otras autoridades regionales y respondían directamente ante el rey. Además de estos funcionarios, los reyes carolingios consiguieron atraerse a la nobleza local autóctona, ofreciendo a sus miembros puntos importantes en el gobierno de sus regiones de origen, siempre y cuando estos juraran su fidelidad al rey, mediante la ceremonia del vasallaje.

El vasallaje durante el periodo carolingio, según sostenía Marc Bloch, era una estructura social que se había construido desde abajo hacia arriba, dando protagonismo al soldado profesional, quien está obligado a someterse a algún señor más poderoso que él. Como se ha podido comprobar anteriormente, hay diferentes términos que identifican a la estructura social de todos los actores, pertenecientes a comitivas armadas, que intervienen en el vasallaje: *vassus*, *gesella* (compañero de armas), *geneat* (compañero de comidas) etc. Todos ellos tienen una cosa en común: su extracción social humilde y familiar. Es el vasallaje, por tanto, una parte de las relaciones interpersonales de carácter comunitario, en el que todas las personas involucradas trataron de aprovechar todos los recursos que el marco social existente les ofrecía. Si bien la obra de Bloch publicada en la década de los 40 tuvo mucha influencia en los posteriores medievalistas, fue rebatida a finales del siglo XX y principios del siglo XXI por numerosos autores, como Genicot o Duby. Estos identificaron oscilaciones y ritmos temporales diferentes a los planteados por Bloch, como una continuidad de la Antigüedad Tardía hasta el siglo IX, una fuerte continuidad de las élites aristocráticas o una nueva definición del vasallaje.

La institución del vasallaje sufrió las revisiones que hicieron estos historiadores sobre la obra de Bloch y de Ganshoff. Para Arnold Angenedet, las estrategias de alianza son fundamentales en este periodo, idea que fue desarrollada más minuciosamente por Regine Le Jan, quien determinó que la lealtad estaba estrechamente relacionada con la entrega de armas, que les eran entregadas a los jóvenes al convertirse en adultos, adoptando una posición de parentesco. De esta manera, la ceremonia de nombramiento de caballeros reflejaba la relación “paternal” entre los “mayores”, los que nombraban a los caballeros, considerados como los “jóvenes”. Otro concepto social que tuvo mucho arraigo durante la época de los reyes carolingios fue la *amictia*, la cual servía para garantizar relaciones de mutuo apoyo y reconciliación entre grupos que se consideraban iguales. Esto tuvo importancia para el arreglo y disposición de alianzas políticas, como fue el caso de los acuerdos alcanzados entre Carlomagno y el emperador bizantino Miguel I en el 812, por los cuales Constantinopla reconocía a Carlomagno como emperador de Occidente¹³. El vasallaje, por tanto, evolucionó a finales del siglo VIII, momento en el que Carlomagno lo utilizó para un fin político, en este caso de carácter internacional, al someter mediante el vasallaje, al duque de Baviera Tasilón. Más adelante, Luis el Piadoso lo utilizará para firmar un tratado de ayuda mutua con el rey danés Harald en 814 tras refugiarse en la corte de Luis. Algo parecido pudo ocurrir entre Carlomagno y Egberto de Wessex, cuando este último se refugió en Aquisgrán. Quizás el caso más destacado de utilización del vasallaje en política interior, ocurrió cuando Ludovico Pío trató de apaciguar a sus hijos rebeldes mediante dicha ceremonia.

La ceremonia del vasallaje consiste en el “abandono voluntario de su persona” por parte del vasallo. Este pone sus manos sobre las de su señor, quien tras finalizar la ceremonia le obsequia con un caballo y armas, tras comprometerse el vasallo a servirle a perpetuidad.

A la hora de entablar relaciones entre los guerreros profesionales y el rey, se forman una serie de vínculos basados en varios sistemas simbólicos. Dichos vínculos tomaron formas

¹³Devroey, 2006: 131-198.

muy definidas dentro del entorno militar de los monarcas. Por ejemplo el guerrero acudía armado al palacio real para convertirse en un fiel seguidor del monarca, o *fidelis*, comprometiéndose públicamente mediante juramento, llamado también de *antrusión*, a servirle hasta sus últimos días. De hecho, en esta ceremonia podemos observar un apretón de manos entre el rey y el guerrero, que aunque su significado dista bastante del de la ceremonia del homenaje, se pueden ver similitudes que permiten visualizar unos antecedentes. En esta ceremonia, el guerrero solía presentarse armado, pues debía realizar el juramento sosteniendo con la mano derecha el mango de la espada, cuyo origen se remonta a la tradición germánica, pues era la manera de sancionar tratados o acuerdos, e incluso a la hora del castigo, se efectuaba la amputación de la mano derecha. En conclusión, este pacto presentaba a la ceremonia como un ritual de intercambio entre la ayuda y la fe hacia el monarca, que será finalizada con el apretón de manos, símbolo del acercamiento directo entre el rey y sus guerreros. La ayuda que estos últimos proporcionaban al monarca era de suma importancia, porque al igual que los aristócratas, los monarcas también necesitaban el apoyo de estos *fidelis*, con quienes establecen un vínculo eminentemente de dependencia, sin llegar a ser de amistad o de carácter familiar. En cuanto a la composición social de los *fideles*, hemos mencionado previamente que solían ser guerreros, sin embargo, parece que hubo una heterogeneidad social más compleja de lo que se creía. No solo había hombres dedicados exclusivamente a la guerra, también predominaban individuos, a los que las fuentes de la época se refieren como: *nobiles*, *magnati*, *proceres* o *duces*, con lo que se presume una más que probable pertenencia a las clases dominantes.

Un punto clave para entender el funcionamiento de las relaciones feudovasalláticas carolingias, es el juramento de fidelidad general, *sacramentum fidelitatis*. Este tenía unos precedentes merovingios, pero que habían desaparecido a finales del siglo VII. Sin embargo, Carlomagno los reinstituyó en el 789, y en el 802, cuando ya había sido coronado *augusto* y emperador de Occidente, volvió a introducir un nuevo juramento que todo habitante de los reinos debía efectuar. Este juramento contiene una base política y religiosa indiscutible, proporcionando una justificación moral al reinado del emperador y, según algunas teorías, era una manera de establecer que los habitantes eran antes súbditos del rey que vasallos de un señor. Pero según parece, más bien quedó como lejos del propósito universal y abstracto que perseguía.

Sí es correcto afirmar que los carolingios combinaron dos tipos de fidelidad sujetas a diferentes formas de dominación. La primera defendía que todo hombre del reino está comprometido con su soberano, sin importar el señor de quien sean dependientes. Un ejemplo de esto serían los juramentos de fidelidad colectivos. Por otra parte, el segundo tipo de esta fidelidad es un sistema de devolución progresivo, por el que el ejército obedece a una estructura piramidal que va del rey, a los aristócratas, para acabar en los vasallos. Se trata de una lealtad interpersonal que funciona según el principio de mediación.

A mediados del siglo IX, con los nietos de Carlomagno instalados en los tronos de los diferentes reinos surgidos tras el 843, hay una evolución de la fidelidad entre el señor y su personal dependiente. En un contexto de crisis como consecuencia de las “Segundas

Invasiones”, se exigió en el 858 un compromiso de lealtad para con la monarquía, cuyo significado puede entenderse como una lucha contra la disolución de la fidelidad al orden deseado por Dios, insistiendo en la legitimidad y el poder del monarca. Debido a la proliferación de compromisos rotos realizados por algunos vasallos, considerado una falta de enorme gravedad. El compromiso entre vasallos era considerado un vínculo indisoluble, el cual estaba fuertemente castigado desde un punto de vista social como político. Ahora bien, tenemos ejemplos en los que los vasallos que no habían cumplido con su cometido, siendo por lo tanto castigados, en ocasiones estos eran perdonados públicamente por el monarca, y se les devolvía todos los privilegios arrebatados. Este perdón concedido por el monarca, consistía en un ritual simbólico, por el cual, el antiguo vasallo debía portar una insignia de mando, como una espada o un estandarte. Una vez acabada esta ceremonia simbólica, al vasallo se le restauraban sus antiguos honores, se convertía en un *miles*, otro término para vasallo, y se le concedía un *beneficium*, o un título de mando, principalmente ducal.

En ocasiones, incluso el vínculo feudal entre vasallo y monarca, adquiría un significado más amistoso de lo normal, conocido como: *amicus*. Esto no era algo habitual, y cuando se utilizaba era con la finalidad de consolidar, mediante el parentesco o la amistad, un vínculo feudo-vasallático con un magnate poderoso. El momento cumbre de la utilización de estos vínculos amistosos, fue durante el periodo de crisis comprendido entre los siglos IX y X, momento en el que los reyes necesitaban de manera urgente, la ayuda de los principales magnates del reino, por lo que esto fue una estrategia para garantizar su fidelidad *sine die*.

Pero es necesario afirmar que durante los periodos de actividad bélica, es decir, durante los periodos de Carlos Martel, Pipino y Carlomagno, los vasallos más poderosos, los magnates regionales, aparte de ayudar a expandir el reino, también se enriquecieron con los botines conseguidos en las campañas militares, llegando incluso a competir con el linaje carolingio. Esto demuestra que el vasallaje carolingio que unificó la hueste real, es inseparable de las guerras con las que lidiaron los frances durante el siglo VIII y principios del siglo IX. Estos vasallos eran los responsables de la movilización de las tropas. Tras el periodo de crisis de lealtades entre Ludovico y sus hijos, muchos vasallos se asentaron en tierras de la iglesia, convirtiéndose en vasallos de sus nuevos señores eclesiásticos, lo que propició un impresionante aumento de las propiedades religiosas durante el reinado de Carlos el Calvo (843-877), quien, por cierto, promulgó la capitular de Quierzy en el 877, en la cual se establecía la transmisión y heredabilidad de los feudos y sus honores por parte de los señores a sus descendientes, siendo considerado por la historiografía tradicional como el documento fundacional del feudalismo, aunque en la actualidad esta teoría ya ha sido desechada.

La problemática rodea al crítico siglo IX, el cual supuso una fuerte crisis de lealtades, junto con un desplazamiento de las responsabilidades de carácter público hacia las herencias de las funciones y beneficios. Pero, a pesar de lo que se ha creído hasta hace muy poco, el vasallaje no fue la única causa del derrumbe de la autoridad real en la Francia Occidental. En primer lugar, porque el vasallaje no ocasionó una pérdida de autoridad tan elevada en la Francia Oriental, de hecho la consolidó durante el periodo de la dinastía sajona en el siglo X. En segundo lugar, hay que analizar las características regionales que tuvieron los diferentes

territorios de la Francia Occidental, en una sociedad donde el orden y el desorden, y el consenso y disenso eran habituales y complementarias. Esto permitió, en un periodo comprendido entre el 840 y el 930, la formación de numerosos principados regionales por parte de esos magnates locales, quienes en muchos casos eran más poderosos que los propios reyes, a pesar, de que en teoría, seguían siendo vasallos de este.

En conclusión, el vínculo feudal era mantenido por la mayoría de aristócratas con el rey, lo cual permitía un contacto con el propio monarca, así como el derecho para asistir y participar en las asambleas o concilios reales. No obstante, para Althoff, existían otra clase de relaciones, como la *cognatio* o *amictia* entre otras, mucho más estrechas con el propio monarca, además de contar con más influencia en la toma de decisiones políticas. Aunque sin indagar más en el papel o la importancia que tendría cada vínculo sobre otro, es necesario matizar que disponer de cualquier vínculo era de gran ayuda para el poseedor de dichos vínculos, pues podía proporcionar ayuda y auxilio ante cualquier situación crítica, sin miedo a la decepción o al deshonor. Sin duda, estos vínculos fueron instrumentos sensibles de gran complejidad para los afectados, pues cada distinción, honor o privilegios podía afectar los intereses de otro vasallo y viceversa, y provocar auténticos conflictos de intereses entre vasallos, en los que el rey, como máxima autoridad judicial, debía intermediar entre todas las partes afectadas¹⁴.

¹⁴ Althoff, 2011: 104-114.

3. LAS TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS DE VASALLAJE EN LA PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS XI-XII)

3.1. ¿Qué significa “feudalismo”? Distintos conceptos bajo una misma palabra. Un criterio general: la “política de la tierra”.

Si la etapa durante la cual reinó Carlomagno ha sido considerada como una edad de oro de la civilización occidental, el periodo que le siguió no ha tenido las mismas apreciaciones positivas, sino más bien todo lo contrario. El periodo postcarolingio ha tenido una connotación muy negativa, debido en parte a la historiografía del siglo XIX, la cual, influenciada por una mentalidad burguesa que identificaba la ausencia de un estado fuerte y centralizado con inseguridad y caos, tachó este periodo de “anarquía feudal”. Con el paso del tiempo, y gracias a nuevos enfoques historiográficos, se ha podido desmontar parte de esta construcción de finales del siglo XIX, principios del siglo XX, enfocando hacia una nueva dirección. Si bien existió una poderosa y opulenta aristocracia, la sociedad del momento no fue un único ensamblaje de intereses privados, ni tampoco una sociedad en donde una inusual violencia reinaba y abarcaba todos los aspectos de la vida de entonces. La organización social, política y jurídica de este periodo recibió el nombre de orden señorial, gracias a los trabajos de Barthélemy, los cuales han sido plenamente aceptados y admitidos. En cambio, sí existe un debate sobre cómo pudo surgir este sistema socio-político, siendo barajadas dos hipótesis. La primera de ellas sostiene que fue algo rápido e instantáneo, “mutación feudal”, mientras que la segunda opinión se inclina por una continuidad del periodo carolingio. Aun así, el debate sigue abierto, en especial por elementos a los que no se le ha podido encontrar un significado o funciones específicas, pero que fueron de vital importancia para el desarrollo del orden señorial, como es el caso de la multiplicación de recintos amurallados o castillos. También sufrió una evolución la figura del caballero, junto con una nueva definición del feudo y el vasallo.

El problema es cómo combinar estos dos últimos términos respetando sus vínculos sociales. Es un error introducir al vasallo en un grupo de guerreros o individuos armados, pues esta es una imagen que corresponde a época merovingia, e inicios de la carolingia. El vasallo no es un modelo exacto y único, este podía tener más de un señor o dueño, y sus funciones podían variar según las necesidades que tuviera su señor.

Un elemento que se presenta clave es el papel de los castillos en la ordenación territorial relacionada con la consolidación de los feudos. Georges Duby considera que los señores de estas estructuras fortificadas, los denominados *castellanos*, se emanciparon en torno a la mitad del siglo XI. Esta “emancipación” se evidencia en la zona real, territorio comprendido entre París y Orleans, favorecida por las disputas familiares en las que están involucrados diferentes aristócratas, como es el caso del conde Blois.

Aunque la teoría de Dubai sobre el papel de los dueños de los castillos haya sido superada, es irrefutable la expansión de estas nuevas estructuras defensivas por todo el territorio europeo, en concreto el reino de Francia. Este desarrollo se produjo durante los años finales del siglo X, momento en el que empiezan a aparecer una evolución del recinto amurallado. Hasta ese momento este tipo de edificios tenían un uso esporádico con un desarrollo hacia la horizontalidad. En cuanto a sus características técnicas, estos espacios se caracterizan por disponer de una empalizada de madera que rodeaba todo el recinto, dentro del cual se encuentra un cobijo para aristócratas construido en piedra o madera. Como se ha mencionado, durante el final del siglo X, se asiste a una evolución arquitectónica que revolucionará el paisaje de la Edad Media. Una de estas nuevas innovaciones fue la creación de la mota, una colina de tierra sobre la cual, se instalaba una torre de madera. A los pies de la mota se instalaba una “corraliza”, lugar donde se debatía sobre las cuestiones agrarias y económicas. Esta zona estaba resguardada por una rampa de tierra y una empalizada de madera, o simplemente con un foso. Cabe destacar, que la expansión de estos castillos con motas fue todo un éxito, pues llegó a abarcar a todas las regiones europeas occidentales, e incluso su influencia se sintió hasta en Escandinavia o regiones de Europa Central. Pero de nuevo a partir de los siglos XI y sobretodo XII, los castillos de mota fueron siendo abandonados, por otros construidos enteramente en piedra.

Pero una vez hablado de las evoluciones técnicas a las que se vieron sometidos los castillos, es hora de hablar de su importancia en la relación entre cambio social y cambio espacial. A pesar de que en la actualidad se ha rebajado o se ha tratado de reducir la función militar que se creía que estos castillos poseían, eso no significa que no la tuvieran, aunque con el fin de las “segundas invasiones” el factor bélico de los castillos perdió importancia. En definitiva, el papel que jugaban los castillos era el de lugar de habitación y de explotación artesanal y agrícola. Aparte de servir como un refugio, era una pieza fundamental para manifestar el estatus social superior de aquel que poseía la fortificación. Es un fenómeno por el que la aristocracia se enraiza, pues pretende conseguir un dominio social a partir de un lugar determinado, el castillo

La red de castillos de piedra que se origina en los siglos XI y XII, corresponde a una configuración global del poder aristocrático sobre el espacio, que obedece a un nuevo sistema socio-espacial, en el que el castillo es el elemento que rige el nuevo paisaje, y que muestra el arraigo espacial de los nobles laicos. Un ejemplo de este arraigo es el surgimiento de los linajes de estos castellanos, junto con la creación de una heráldica específica que los identifique como miembros de una clase social superior y diferente.

Esta proliferación de castillos durante el siglo XI (Imagen 6), se ha entendido como una crisis del poder público. Anteriormente solamente el rey tenía el derecho a fortificar, además la dispersión de estos edificios corrobora el fin de este derecho real, ampliándolo a más personas, no solo a los príncipes regionales, sino también a los llamados “aristócratas medios”. Estos nobles dispusieron de muchas fortalezas a lo largo de toda Europa, que en muchos casos las construyeron sobre sus propios bienes, por lo que han recibido el nombre de castillos “alodiales” o “privados”, lo cual, según algunos medievalistas, distingue entre *proprietas* (completa propiedad) y *possesio* (tenencia). Esta distinción permite ocultar transferencias de poder, donde se oculta la garantía de eludir la oposición por parte de

aquellos que pudieran hacerlo. Pero la multiplicación de castillos no tiene porque significar un aumento de nobles, más bien un cambio de estos por el suelo, por el que se persigue una intención de vinculación con un lugar. En efecto, la situación que cambia en el siglo XI es la ubicación del castillo en el centro del sistema, en el cual todo el sistema de repartos de poderes se organiza en torno al castillo, mediante nuevas maneras de prestación y recepción de juramentos o de homenajes.

Desde un punto de vista de las relaciones feudovasalláticas, un aristócrata poderoso que tuviera más de un castillo dejaba al mando de cada fortaleza a un hombre de su confianza para que la conservase y mantuviera el orden en el territorio colindante. Estos individuos en muchos casos, a pesar de que el castillo no les perteneciese, adoptaban el nombre del castillo como patronímico hereditario, con la intención de aferrarse al cargo y mantener la fortaleza indefinidamente. Para ayudarse en su tarea, mantiene un grupo de guerreros, *miles castrati* o *caballari* que están, o bien ubicados dentro de la propia fortaleza, o dispersados por el territorio controlado por el castillo. Durante décadas, este séquito de hombres dependientes del señor del castillo había sido interpretado como un elemento que atestigua el sistema feudal, en el que el vasallo, en este caso el *miles castrati*, junta sus manos con las de su señor, el responsable del castillo, y le jura su fidelidad mediante un beso. Una vez institucionalizado este pacto, el vasallo recibe un feudo, diferente al alodio, siempre y cuando proporcione ayuda militar y buen consejo a su señor. Sin embargo, en la actualidad, estos vínculos de fidelidad están bastante lejos de la imagen tradicional que siempre se ha asimilado. Realmente estos vínculos eran medios para establecer una cierta “concordia” dentro del seno de la nobleza, más allá de la dominación bruta. En otros casos, los herederos de los castillos dividían la herencia, lo que ocasionaba que cada parte de un castillo estuviese regida por más de un señor, lo que permite estabilizar las relaciones en el seno de un grupo. Y en los casos en los que un señor estuviera ausente, se le podía conceder a un *milites* la guardia de su parte del castillo¹⁵.

Estos *miles*, tendrán también una evolución acorde con los nuevos cambios que se produjeron en torno al siglo XI. La denominación *miles* durante la época carolingia tiene un significado clerical, mientras que con el advenimiento del 1000 su definición evoluciona hacia un carácter más señorial y castral. A finales del siglo XI ya se empieza a apreciar una cierta delimitación entre los *milites* y los sargentos a caballo, pero esto no supuso un acercamiento entre caballeros y nobles. *Miles* se referirá a todos aquellos que ejercen directamente y exclusivamente el dominio de un territorio regularizado por un castillo, una nueva situación que se pudo llevar a cabo gracias al aval de la iglesia, la cual contribuyó a un homogeneización de la categoría laica dominante, en el que el *miles* se erigió como una figura central, al que se le otorgó verdadera autoridad, en detrimento del simbólico poder que la iglesia le había otorgado tiempo atrás. De nuevo este cambio en la consideración del *miles* fue como consecuencia de la nueva función que obtuvieron los castillos, y las nuevas formas de dominación dentro de la aristocracia. Este desarrollo fue muy evidente en torno a 1180, periodo al que Barthélemy denominó “segunda edad del señorío banal”, que supuso un engrosamiento del grupo señorial, unido a una concentración de castillos o castros, que se

¹⁵ Morsel, 2008: 107-154.

complementan con los asentamientos rurales existentes. Esto demuestra una evolución de las estructuras destinadas a acomodar a los aristócratas, hecho que está unido a la organización del espacio rural, como serían las aldeas, junto con un reordenamiento en el reparto de hombres.

A partir del año 1000, y puede que incluso antes, durante los últimos años del siglo IX, el término de *beneficium* se empezó a identificar con el feudo. Pero para que hubiera feudo, era necesario que albergasen un elemento de especialización profesional, complementado con un marcado carácter individualizador. Pero es importante dejar claro que, a pesar de que en muchas ocasiones los consideremos ejemplos similares, los conceptos *señorío* y *feudo* no eran lo mismo. Los señoríos, a diferencia de los feudos, estaban gravados por importantes cargas censuales y regulados por la costumbre colectiva. El feudo, por otra parte, era otorgado a un seguidor del señor cuya única responsabilidad era la de gobernar a los otros individuos que poseían tierras dentro de su territorio. Otra diferencia del feudo respecto al señorío era su carácter de remuneración, que permitía al dueño de cada feudo no depender únicamente de los alimentos que le distribuía su señor, sino que también eran tenidos en cuenta como dependientes enfeudados. Pues era muy habitual que los vasallos contaran con más de un señor, a los que debían asistir en caso de petición de ayuda, mediante el concepto de *auxilium*. Aunque sus derechos y obligaciones para con ellos pueden variar, en función de si esa relación de vasallaje es entre el rey y un príncipe regional, entre este último y un conde local, o entre este y un individuo con una categoría social menor (Imagen 9)¹⁶.

Volviendo a esas formas de remuneración del vasallo a las que ya no hemos referido, destacaban las formas de la alimentación y del feudo. El fiel, al establecerse en su feudo, no tenía porqué renunciar a otros ejemplos de libertad señorial, que normalmente correspondía con la entrega de caballos, ropajes o armas¹⁷. Es aquí cuando podemos hablar de dos tipos de vasallos: los mantenidos y los vasallos con casa propia, entre las cuales empezó a apreciarse una desproporción y una distinción más clara, que paulatinamente fue en auge.

El feudo, por tanto, no tiene un significado muy generalizado, ya que la mayoría de términos que se refieren a él (*beneficium*, *fevum*) tienen más de un sentido. El feudo puede ser considerado como un poder, por lo que no necesariamente tiene siempre un carácter material, que puede encontrarse en los diversos derechos de peajes o justicia. La idea que transmite el feudo es la del poder establecido con la entrada del vasallaje. Otro problema que plantea la definición de feudo es si este fue el causante de la fragmentación de la europa postcarolingia. La respuesta es no, porque esta fragmentación política no consistió en una plena autonomía de condes y marqueses, con el feudo como su territorio plenamente independiente del poder real. En realidad estos nobles disponían de tierras en beneficio, que tenían un tamaño mucho más reducido del territorio que administraban y gobernaban. Eso nos lleva a la conclusión de que los responsables de esta fragmentación fueron las demarcaciones más pequeñas de nobles menos poderosos pero más numerosos, por lo que estamos ante un proceso iniciado “desde abajo”, que condujo a la formación de una infinidad

¹⁶ Barthélemy, 2011: 57-75.

¹⁷ Bloch, 1986.

de poderes locales aunque mucho más reducidos. Sin embargo, no todas estas formaciones territoriales eran feudos, sino que las tierras gobernadas por estos *domini* desde los castillos recibían el nombre de *dominatus loci*. Por este motivo, este periodo ha recibido el sobrenombre de “edad de los particularismos”, porque este régimen feudal se mantiene y se organiza como una concordia entre muchos poderes autónomos, permitiendo asegurar una básica seguridad tanto interna como externa, a lo que se añade una actualización de los poderes públicos más semejantes al derecho privado. Asistimos también, a un fortalecimiento del *ban* por encima de la *investidura*. Frente a estos dos conceptos, la fidelidad feudovasallática ocupa un papel subordinado, lo que ha llevado a algunos autores, a identificar al castillo como el elemento clave del surgimiento del feudalismo, en el que el alodio, y no el feudo, iba a desempeñar un papel determinante en la evolución de las estructuras agrarias¹⁸.

En definitiva, la unión entre el vasallaje y el feudo son importantes para comprender el debate judicial y social entre los nobles del año 1000. La principal función es la comunicación política, que ayuda a regular la competencia entre los señores de los castillos, y servir de dinamismo y cohesión para la clase dominante surgida tras el periodo postcarolingio. El papel y la consideración que tiene el vasallo también es importante explicar, pues éste dispone de un honor y un respeto que se resiste a perder en disputas contra sus señores. Pero al mismo tiempo, se comprueba su fidelidad para con estos, pues casi nunca se sublevan contra sus superiores, los cuales aprovechan las competencias entre sus vasallos para mantenerlos a raya y evitar cualquier sublevación. En parte, estas competencias también se producían entre los familiares de estos vasallos, que aspiraban a heredar el feudo tras la muerte del poseedor. Eso hizo a los señores del siglo XI consolidar su derecho real sobre esas tierras, e impedir las aspiraciones de esos parientes.

Como se ha mencionado en el apartado introductorio, el feudalismo abarcó la gran mayoría de regiones europeas, si bien hay una de ellas que sobresale por encima del resto a la hora de ser usada como cuna de este sistema: el reino de Francia. Sin embargo, es bastante arriesgado utilizar la situación de la Francia del 1000 como referencia absoluta para tratar de explicar todo feudalismo europeo, pues distorsionaría su descripción histórica e impondría grandes problemáticas a la hora de comprender la figura del vasallo y del feudo, además de descuidar las mutaciones feudales producidas entre el siglo IX y el siglo XII. Ese momento en el que florecen los gobiernos eclesiásticos, reales y principescos, produciendo una especie de reinterpretación administrativa de vasallos y feudo, en especial desde una perspectiva judicial y fiscal. A continuación, se explicará el recibimiento de dicho sistema en el resto del continente europeo, aparte del mencionado feudalismo clásico impuesto en Francia. Al resto de los reinos europeos también llegó este sistema, que con sus particularidades regionales y políticas, le confirieron un nuevo significado y unas características que le hicieron diferente en cada uno de los diferentes espacios geográficos europeos.

¹⁸ Iradiel, 1991: 69-81.

3.2. El feudalismo de estado: la consolidación de los estados feudales europeos y la utilización de los instrumentos feudovasalláticos.

En toda Europa, tras los turbulentos años iniciales del siglo XI, hubo una ascenso de los principales reinos y principados, gracias a recuerdos míticos o semi-míticos del pasado, que en el siglo XIX la historiografía definirá como “genio nacional”. Algunos ejemplos de esto podría ser la revitalización de figuras como el apóstol Santiago en los reinos peninsulares de Castilla y León, o el personaje del rey Arturo, en el reino de Inglaterra. Junto a estas construcciones legendarias, los siglos XI y XII redescubrieron otras materias del pasado, como fueron la filosofía o la ley misma. El estudio de los códigos jurídicos tuvo un gran recibimiento en Occidente. Bolonia se erigió como el centro intelectual más importante, donde el derecho romano volvió a ser enseñado. Una prueba de ello fue la parcial reconstrucción del código jurídico elaborado por el emperador Justiniano en el siglo VI: el *Digesto*. Otro centro importante en la recopilación del derecho fue la ciudad de Pavía, lugar donde, debido a su cercanía con el Sacro Imperio, se empezó a interpretar y comentar los edictos y leyes imperiales. Este hecho permitió a los gramáticos emplazados en esa tarea, construir un modelo de leyes feudales, *Libri feudorum*, cuya influencia llegaría, no sólo al Sacro Imperio, sino también a las cortes reales de Francia, Inglaterra, Aragón o Castilla. Sin olvidarnos de la importancia que desempeñó en la reorganización eclesiástica de los siglos XI y XII, coincidiendo con la llamada “Reforma Gregoriana”. En todo caso, este interés por el derecho tenía la función de ordenar las sociedades contemporáneas, en las cuales el feudo o el homenaje son elementos políticos que desempeñan un rol fundamental en todas las regiones de Europa, principalmente occidental (imagen 3), cuyo análisis y explicación, en función de su ubicación geográfica, serán tratados a continuación.

Francia

La consolidación del señorío feudal en el reino de Francia puede concretarse en el siglo XI, momento en el que empiezan a parecer los señoríos de carácter banal, que unido a su dispersión y la apropiación progresiva de los derechos de mando y de justicia, que anteriormente habían sido únicamente de titularidad real, hacen que los reyes de la dinastía Capeta sean simplemente un señor más, cuyo poder e influencia se reducía a las dimensiones de sus tierras o dominios, junto con la formación de gruesas redes de vasallos. Pero es cierto que su título monárquico le otorga una influencia que no tenían el resto de príncipes regionales, pues es presentado como el continuador y la imagen del reino lo que en teoría le confería cierta supremacía, aunque fuera simbólica, sobre el resto de magnates del reino. Además, las reducidas dimensiones del territorio que controlaba, que comprendía entre otras las localidades de París y Orleans (imagen 4), no les impidieron a los reyes capetos que siguieran con sus fines políticos. Estos se orientaron a consolidar su poder en la “Isla de Francia” y en sus alrededores, pues para futuras expediciones al exterior, era necesario

arraigar su supremacía mediante el sistema feudal. El siglo XII fue el momento en el que los reyes capetos se sintieron lo suficientemente fuertes, debido a la consolidación de su base territorial, como para reclamar la herencia carolingia, y aspirar a un dominio efectivo sobre la totalidad del reino. Para conseguir estos fines, los reyes franceses utilizaron unas estrategias basadas en las realidades jurídicas del feudo y el vasallaje, con la intención de explotar las posibilidades jerárquicas, que posibilitaron la reorganización de estas estructuras durante la llamada “segunda época feudal”. Será en este momento cuando la monarquía francesa adquiera una concepción de tipo “feudal”, que en el siglo XIII se integrará definitivamente, al convertirse el reino de Francia en un enorme mosaico de feudos dependientes del rey, cuyo poder sobresale sobre los señores y vasallos, sin importar la soberanía que estos poseen sobre su feudos.

La situación para la monarquía francesa dará un vuelco en torno a 1180, como hemos especificado más arriba, cuando accede al trono Luis VI. Este impetuoso monarca que dispone de un rico principado real, consigue el apoyo de medianos vasallos, que junto con la ayuda proporcionada por el abad Suger, le permitirá, tanto a él como a sus sucesores a partir de 1150, intensificar su acción sobre el resto del territorio de Francia, intentando tomar las riendas y colocarse a la cabeza del sistema feudal. Esta tarea será lenta y ardua, pero tendrá sus recompensas a lo largo de la centuria, gracias a la energía de los sucesores de Luis VI como Felipe Augusto. Con él asistimos a la unión de dos mundos: el de una época dominada por las castellanías y principados regionales; y el de un estado feudal como tal, en el que este último irá desarrollándose gracias a la expansión protagonizada por Felipe II Augusto, por medio de conquistas militares, alianzas matrimoniales o las sucesiones, que permiten hablar de la construcción feudal del reino de Francia, en la que el monarca es la máxima autoridad “de facto”. Los cambios producidos en este periodo son: la incorporación de principados que aconsejan al rey, que traerá un fortalecimiento del poder administrativo, una expansión de la justicia y legislación regia por todo el reino, una mayor influencia y autoridad a la hora de movilizar a nobles y plebeyos para fines bélicos. No obstante, y a pesar de todos los avances conseguidos desde mediados del siglo XI, momento en el que según Bloch finaliza la primera época feudal fragmentada, son evidentes todavía en las instituciones estatales su carácter y funcionamiento “feudal”. El rey sigue recibiendo homenajes de fidelidad, interviniendo en las disputas entre sus subordinados, aplica las reglas feudales, y confirma los privilegios de la iglesia en enclaves situados fuera de sus tierras. En este momento, muchos hombres asocian sus señoríos al monarca, con quien comparten sus beneficios, y aceptan su subordinación ante él, lo que anuncia la incorporación de los feudos de estos nobles al dominio real¹⁹.

El Sacro Imperio

En el siglo IX, el imperio carolingio se fragmentó en diferentes reinos autónomos, el reino de los frances occidentales, del que se ha hablado arriba, la Lotaringia, y el reino de los frances orientales, a cuyo trono ascendió Luis el Gemánico. Y mientras se asiste a la formación de vínculos feudales en Francia, será en el territorio más oriental del antiguo

¹⁹ Boutruche, 1979: 233-239.

Imperio Carolingio durante el siglo X, y bajo el poder de la dinastía sajona, cuando se crea el Sacro Imperio. La principal cuestión es en este caso: ¿Podemos incluir al nuevo imperio dentro del sistema feudal o no?

Con Carlomagno y Ludovico Pío hay evidencias de la implantación del juramento de vasallaje a los agentes de la autoridad pública, como los duques, condes o altos eclesiásticos. Desde mediados del siglo IX, encontramos tanto en el sur como en el centro de Alemania, la existencia de individuos dotados de “residencias beneficiosas” o de “residencias precarias”, siendo ambos grupos representantes del rey. Una situación que proseguirá durante el siglo X, a pesar del teórico centralismo llevado a cabo por los otónidas. Sin embargo, con la llegada del siglo XI la evolución política no es la misma que en Francia. En el Sacro Imperio habrá que esperar hasta la dinastía Hohenstaufen, y en concreto a la figura de Federico I (siglo XII), para ver florecer al rey como el señor feudal supremo, encargado de la consolidación política del imperio o *Reich*, junto a su propia posición en el sistema feudovasallático.

La diversidad territorial va a ser la característica principal del recibimiento del feudalismo en el Sacro Imperio, pues en zonas como Suabia, Franconia o Baviera, el vasallaje y el feudo disponen de buena acogida, mientras que regiones como Sajonia o Frisia apenas tienen una tradición feudal establecida. La oposición de estas últimas zonas a permitir la influencia del feudo y el vasallaje, se encuentran en las reticencias de los individuos más poderosos, que perciben esto como un modo de servidumbre. Con los monarcas Conrado III y Enrique III, ya en el siglo XI, se observa una extensión del sistema feudal en aras de los vasallos y del derecho vasallático, el cual se implementará para la diplomacia con otros mandatarios extranjeros. Al mismo tiempo las relaciones entre la iglesia y el Imperio se refuerzan, al apoyar este último las ideas reformistas que se estaban desarrollando en el seno de la institución eclesiástica. Enrique IV reforzará la autoridad real en el Imperio mediante una serie de medidas y disposiciones, que tienen como objetivo asegurar su poder sobre un extenso dominio. Entre estas medidas se destaca la promulgación de las “Constituciones de paz”, a modo de poner fin a conflictos entre sus súbditos y vasallos, la incorporación de tierras sin herederos a su dominio real, la recuperación de bienes reales usurpados, o un control más directo sobre aldeas y bosques. Constituyó en conclusión, un ambicioso programa político para reforzar el poder real. Sin embargo, la oposición de los nobles y los conflictos con el pontífice Gregorio VII acabaron con el sueño político de la supremacía del poder real, que no volvería a verse hasta Federico I Barbarroja.

La época de Federico I constituyó un momento clave de las relaciones entre realeza y feudalismo. El rey de la casa Hohenstaufen, obsesionado con la idea imperial romana, se rodeó de juristas para que le ayudaran a conservar en su reino los principios de autoridad pública, justicia real, así como el mantenimiento de la paz interior. Para ello, se valió de los vínculos vasalláticos como medio de superioridad frente a la iglesia y la sociedad militar del momento, comandada por la figura del caballero. La política de Federico I sigue una línea de portar el mando sobre los hombres según la jerarquía vasallática, pero que a pesar de sus esfuerzos por mantener la autoridad real por encima de los poderes regionales, la monarquía feudal alemana no dió los mismos resultados que si se habían producido en la vecina Francia.

Inglaterra

Se ha debatido mucho sobre si el feudalismo en Inglaterra fue introducido por Guillermo el conquistador, duque de Normandía que invadió Inglaterra en 1066, y se hizo con el trono tras la batalla de Hastings, del mismo año, en la que derrotó a los anglosajones liderados por el Harold. Si se puede demostrar, por otra parte, que el nuevo rey se encargó de reorganizar el reino bajo una orientación claramente feudal. De manera que las primeras actuaciones que llevó a cabo Guillermo I fue el control, o por lo menos una supervisión de la iglesia de Inglaterra, aunque actuando con cautela para evitar una confrontación directa con el papado. Una de estas medidas fue el control de los candidatos para cubrir las vacantes obispales, para así asegurarse que el candidato avalado por el monarca fuera el elegido para portar el báculo. Algo similar ocurrió con la elección de los jefes de las comunidades monásticas, cuyos antiguos representantes fueron reemplazados por normandos fieles al nuevo soberano. Desde una perspectiva religiosa estos nombramientos fueron muy importantes para una reforma de la iglesia, pues sirvieron para acabar con prácticas de simonía y clasismo. Además estas reformas iban en paralelo a los cambios religiosos que se estaban produciendo en el continente europeo por parte del papado bajo pontífices como Alejandro II o Gregorio VII. Y desde una perspectiva socio-política, esta designación de nuevos hombres obedientes al rey, que disponen de grandes dominios, permitirá a la monarquía disponer de una mesnada de los caballeros vasallos dependientes de los obispos o abades, bajo la simbólica fecha de cuarenta días, lo que modificará el entramado religioso inglés que adquirirá un fuerte componente militar. Un elemento que permanecerá durante los siglos posteriores y marcará las relaciones feudovasalláticas entre el monarca y la iglesia, en cuyos dominios instala a estos caballeros entregándoles feudos, a cambio de garantizar la seguridad del dominio y de la región, además de su fidelidad.

Ante la fragmentación de estos feudos, el nuevo rey de la dinastía Plantagenet, Enrique II (1154-1189), intentó hacerse con la administración militar de las regiones, de las marcas y de los grandes “hones”. A ello se sumó un exhaustivo control sobre las castellanías y las tropas privadas de los tenentes, que como se ha visto al final del anterior párrafo, eran las tropas que se le concedían al rey para la realización de una campaña militar, que en ese momento iba a ser una acción bélica en el continente, por lo que necesitaba saber el número de tenencias enfeudadas, para calcular la cantidad aproximada de caballeros con los que podía contar. Tras la muerte de Enrique II, sus sucesores continuaron con su línea de actuación. En este nuevo contexto de exigencias y peticiones por parte del monarca, las baronías mantenían su individualidad, sin ser completamente una fuente de obligaciones de carácter militar, a pesar de sus obligaciones en el envío de tropas a fortalezas o al mismo ejército. Ya desde mediados del siglo XII la organización militar inglés empezaba a dar síntomas de fatiga, provocando su resquebrajamiento y posterior asimilación con otros sistemas. En 1150 empieza a desarrollarse el sistema de “escuderaje”, compuesto por los numerosos feudos de los caballeros, lo que permitió realizar un balance de las cargas impuestas a las divisiones del feudo. Ahora el rey, podía pagar a contingentes vasalláticos y mercenarios más eficaces que los caballeros que les proporcionaban los feudos de caballeros.

Italia

Para el caso italiano hay que distinguir entre la Italia del Norte y la Italia Meridional. Para este último caso, hay que destacar la existencia de antiguos ducados lombardos, y la aunque frágil, influencia que ejercía Bizancio sobre algunos territorios del sur, como las ciudades de Apulia, Calabria o Nápoles. La situación en el norte no era tan distinta, había una serie de principados autónomos enfrentados entre sí y con las intromisiones e influencias del Sacro Imperio y del papado²⁰.

La evolución del feudalismo en Italia está ligada con la llegada a partir del siglo XI de aventureros, mercenarios y guerreros normandos, que aprovechando los problemas internos de este espacio geográfico, decidieron entrometerse en su política interna, inicialmente como aliados de Bizancio o del Sacro Imperio, para más adelante valerse por sí mismos, consiguiendo de esta manera el apoyo de duques meridionales, a los que tienen que jurar su fidelidad y homenaje. Con el paso del tiempo, estos señores normandos irán adquiriendo progresivamente más poder, aferrándose hereditariamente a sus funciones, con las que propagaron los usos feudovasalláticos. Sin embargo, la cumbre del éxito iba a alcanzarse en torno a 1130, cuando los normandos consiguen reorganizar el sur de Italia, con la fundación del reino de las Dos Sicilias. Un reino emplazado en mitad del Mediterráneo, formado bajo las influencias del derecho romano-bizantino, el derecho eclesiástico, que exaltaba la idea del bien público y de la soberanía. Junto a estas herramientas legales y jurídicas, hay que mencionar la preservación de los principios vasalláticos, que les habían servido desde los inicios de sus intromisiones en suelo italiano, allá por 1050. En cuanto a los conceptos de feudo y vasallaje, se establece una relación entre las rentas de las tenencias feudales y sus servicios. También se intenta una regulación en el reparto de tenencias, o el control de estas por parte de clérigos, o reconstituir y dividir feudos enajenados, que posteriormente se transforman en alodios etc.

Península Ibérica

En Pamplona y Aragón, que debido a su cercanía con Cataluña, región verdaderamente feudalizada, se produjo una influencia de los ritos, términos e instituciones feudales desde los condados catalanes hacia las restantes regiones pirenaicas. No obstante, el verdadero proceso de la formación de la realeza feudal se produce bajo el reinado de Sancho III de Pamplona, y más específicamente tras su muerte acaecida en 1035. La importancia de esta fecha radica en la división de sus propiedades entre sus cuatro hijos, a quienes le legará un reino hegemónico: Pamplona, y dos condados que evolucionarán hacia dos reinos: Castilla y Aragón, el cual se anexionó la herencia del último hijo: los condados de Sobrarbe y Ribagorza. La realidad feudal es casi un hecho, los barones empezaron a pugnar por el poder con el soberano, con una patrimonialización de los cargos y rentas de estos nobles, como base de un pacto feudal entre monarca y nobles, unidos por un juramento de lealtad y vasallaje. Esta colaboración entre rey y nobleza fue esencial en aras del futuro proceso conquistador.

²⁰ Ibid: 249-255.

4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FEUDOVASALLÁTICAS

4.1. La fidelidad de los hombres libre: señores y caballeros

En el apartado dedicado a la evolución del feudalismo durante el año 1000, y a las relaciones feudovasalláticas que conlleva la implantación de dicho sistema, se explicaban los importantes vínculos de fidelidad que se producían entre los señores de los castillos, *castellanos*, y los miembros armados que pertenecían a su séquito, *milites*. Sin embargo, en tal apartado no se llegaba a indagar de manera profunda en los orígenes y en la formación de los señores y de los caballeros, y sus relaciones entre ellos, que es precisamente lo que se va a acometer en este subapartado.

Antes de nada, nos hacemos una pregunta: ¿Qué significa ser noble?. El concepto no está nada claro antes del siglo XIII, pues en él intervienen una serie de características poco definitorias, como podría ser el poder de la sangre, la riqueza, la posesión de tierras, o el ejercicio del *ban*, las cuales podrían haber conducido a la nobleza, o si no, a crear las condiciones de acceso futuro a esa categoría. Esto en el caso de un aristócrata clásico, para el caso de los caballeros o *milites*, a partir del siglo XI dicha palabra empieza a inundar los registros históricos, aunque con unas definiciones bastante ambiguas, pues no solo se refería a la caballería en sí, sino que además esta palabra se usaba para hablar de “servicio público”, testigo del poder político que también incluye una connotación claramente militar. Es muy posible que este concepto de poder, esté relacionado con la entrega ceremonial de la espada a un monarca o a un magnate regional, como símbolo de la guerra y del servicio armado. Como ya se ha mencionado, el éxito de la palabra *miles* o *milites* comienza a inicios del siglo XI, cuando personajes de gran poder van adoptando esta palabra, que va a adquirir el sentido actual de “vasallo”, aunque todavía no es un término propiamente feudal, pues sigue refiriéndose al guerrero, sin importar que sea rico, vasallo, libre o propietario. Aunque la mayoría de expertos se inclinan por el origen humilde de los caballeros, carentes todavía del valor honorífico y social que se le iba a conceder durante el siglo XII. No obstante, en el siglo XI el título de caballero ya empieza a poseer una cierta connotación social²¹.

Otro término bastante discutido es el de la fusión caballería-nobleza (imagen 5), que se consolidó entre los siglos XI, XII y XIII. Los autores dedicado al esclarecimiento de esta problemática sociopolítica, concluyen que bastantes hombres, que en su mayoría procedían de las capas sociales más bajas, gracias a sus habilidades y a su desempeño como hombres de armas, consiguieron introducirse en los estratos más bajos de la nobleza, de modo que estos pudieron proseguir con su escalada social. Según estos historiadores, la caballería sería el reflejo social de un grupo o clase socioprofesional, hecho que se llevaría a cabo en torno al denominado “señorío banal, el cual habría ayudado al tan utilizado concepto historiográfico

²¹ Flori, 2001: 69-85.

de la “mutación feudal”, por la cual la división entre libres y no libres se habría modificado desde una perspectiva más social, en detrimento del carácter jurídico.

De acuerdo con esta teoría del surgimiento del señorío banal, o de las castellanías, los no libres pasan a convertirse en siervos, que sufren las exacciones del señor terrateniente, que en este caso es el que se ha beneficiado de la imposición de esta nueva organización política, que no es otro que el caballero. A medida que transcurre el siglo XI asistimos a la escalada de la posición social del caballero que incluso, según algunos autores, se llega a una fusión nobleza-caballería, en especial en las regiones septentrionales y centrales del reino de Francia, en las que sobresalió la localidad de Maconnais²². Pero, a pesar de estos acontecimientos y gracias a las fuentes escritas de la época, se puede afirmar que los caballeros siguieron permaneciendo en una clase nobiliaria más baja que la del resto de aristócratas más poderosos que ellos, por lo que se ha determinado que existen unas clases de nobleza bien definidas a partir del siglo XII. Por un lado se encuentran los descendientes de la aristocracia, como las familias condales o de los *domini*, mientras que por otra parte nos encontramos con los *milites*, responsables de salvaguardar los castillos de los *domini*, estando además a su servicio en la realización de acciones militares. También, por cierto, se pueden encontrar diversos grupos de caballeros que se diferencian de los *milites enfeudados*, como por ejemplo, los “menestrales”.

Respecto a los caballeros menestrales, son una parte importante y característica dentro del Sacro Imperio, en donde llegan, a partir del siglo XII, a adquirir la autoridad que anteriormente se reservaba a los más altos nobles. Sus orígenes, que se pueden encontrar en la primera mitad del siglo XI, fueron más difíciles, pues aún seguían teniendo fuertes lazos vasalláticos con sus señores, de quienes eran jurídicamente dependientes. Estos mismos señores fomentarán su ascensión, pues estos altos aristócratas o miembros del alto clero, les confían tareas administrativas y militares, junto con la concesión de una porción de tierra, el feudo, con lo que dará comienzo a una relación feudovasallática más estrecha entre señor feudal y vasallo dependiente. Este auge de los menestrales no puede equiparse con los *milites* de naturaleza exclusivamente militar, pues los príncipes regionales alemanes temen que el fortalecimiento de capas nobiliarias intermedias, pueda suponer una amenaza contra su autoridad e influencia, por lo que descartaron el fortalecimiento y el apoyo a esta clase de caballeros.

Una vez explicado el proceso de formación de la caballería, y en vista de las últimas investigaciones en cuanto a su influencia en la formación del sistema feudal, parece ser que la caballería jugó un papel de individuos armados al servicio de un señor personal, con el que se establecen unos lazos muy cercanos debido a su cercanía, que en la mayoría de casos son de naturaleza militar, con lo que se descartaría el papel de las castellanías y la progresiva importancia de sus séquitos armados de caballeros, la cual había sido la teoría más consolidada dentro de la “mutación feudal”. En conclusión, y en vista de las últimas explicaciones a la hora de definir, se determina que la caballería constituye un grupo heterogéneo de guerreros, que actúan como agentes ejecutivos de sus jefes, que suelen ser miembros de la alta nobleza.

²² Poly y Bournazel, 1983: 91-122.

4.2. La fidelidad de los siervos: la dependencia sin honor como contrapunto de la honorable

A lo largo de este ensayo nos hemos referido en incontables ocasiones a los poderosos que tenían el poder sobre las armas, las tierras, y sobre una enorme conglomerado de personas responsables de trabajar tales tierras: los campesinos. Estos constituyan la mayoría de la población de la Edad Media, y sin embargo no han recibido tanta atención como si la tuvieron las clases dominantes y privilegiadas del periodo medieval, a quienes estaban subordinadas en función de las redes de dependencia y servidumbre feudal. Por este motivo, se procederá a la explicación de la situación jurídica de este grupo social, y su encaje en el sistema de las relaciones feudovasalláticas.

Los orígenes del sistema de servidumbre campesina podrían encontrarse durante la época carolingia. Para Barthelemy, basándose en las ideas de Marc Bloch, durante el tiempo que reinaron tanto Carlomagno como sus sucesores, se asiste a una evolución de la esclavitud que irá transformándose, gracias a un contexto en el que se produce un debilitamiento de las leyes, hasta un nuevo modo de dependencia conocido como “servidumbre”. Hay que recalcar que esta nueva situación jurídica es una esclavitud mitigada con una dependencia aún muy débil, pero que adquiere unos patrones muy identificativos, encuadrados en lo que se podría definir como el “rito de la servidumbre”. En él se empieza a apreciar un control sobre la fiscalidad, los matrimonios y herencias de los siervos. No obstante, Barthelemy desmiente a Bloch cuando este asimila la servidumbre como un caso de vasallaje de rango inferior, si bien es cierto que este nuevo sistema de dependencia proporciona al campesino una herencia y un matrimonio, unos elementos que habrían sido inconcebibles en el sistema esclavista²³.

Tras la dinastía carolingia se produce un acercamiento de los “siervos reales” hacia la categoría de personas amparadas bajo un elemento de dependencia corporal: el caballo, lo que hace entrever una variedad de condiciones, que demuestran que podía haber alteraciones en este sistema de dependencia. Pero, a pesar de excepciones como estas, hay unos aspectos generales y una ideología que prevalecen que en el sistema político del periodo, que corresponde con un modelo de dependencia personal de dos variantes, una de ellas para con los “libres”, que se convierten en vasallos de señores más poderosos que ellos, mientras que por otra parte tenemos la dependencia personal que disponen los “no libres” o plebeyos, que es una dependencia de carácter servil. Se producirá un cambio en los siglos X y XI, cuando se establezcan las relaciones entre un siervo y su señor particular, denominado “homenaje servil”. Sin embargo, estos individuos carecen de la característica integradora que poseían los “libertos”, los esclavos medievales liberados, por lo que los siervos parten con cierta desventaja.

Como se acaba de mencionar, los siglos X y XI van a suponer un cambio en las relaciones entre el señor y sus siervos. Por una parte, se va produciendo una desaparición de

²³ Barthélémy, 1997: 77-81.

las condiciones intermedias entre servidumbre y libertad, pues la minoría de descendientes de los *servi* del siglo IX se fundirá en un grupo de labradores y campesinos, ligados a una tenencia. Esto demuestra que los campesinos progresivamente van convirtiéndose en “hombres del señor”. No obstante, de nuevo la terminología y el recibimiento de la servidumbre en cada región geográfica europea plantean problemas en cuanto a la resolución de esta duda historiográfica, pues existen términos para designar a ciertos grupos de la población campesina como *coliberto* o *tributario*, de los que no se sabe con absoluta certeza si eran hombres libres o siervos. Este reconocimiento claro de la servidumbre llegará en el siglo XII, cuando se precise la condición de grupos enteros de siervos o simplemente dependientes, que en el futuro muchos se convertirán en parte del séquito armado a caballo que seguía a su señor dependiente, es decir, evolucionarán a la figura del *milite*²⁴.

En cualquier caso, los cambios producidos dentro del seno de la servidumbre la distinguen aún más de la *servitus carolingia*, porque el origen libre que poseen muchos siervos influye en sus obligaciones para con el señor, como son los derechos pagados para el *formariage* o evitar la *mainmorte*, que eran derechos de antaño de los individuos dependientes carolingios, no de los siervos. Pero la gran novedad de la servidumbre en los siglos XI y XII es su extensión, pues a pesar de las limitaciones que se acaban de mencionar, ahora el número de personas incluido en la servidumbre es el doble. Además, hacemos hincapié en la diferente definición de siervo en el siglo XII. En ese momento el siervo es mayoritariamente arrendatario, mientras que en el siglo IX, el siervo era obligado a trabajar bajo el dominio del señor. Además las rentas que un señor podía exigir a su siervo, el cual las podía considerar injustas o excesivas, que en muchos caso conducían a verdaderas revueltas armadas campesinas, que fueron duramente reprimidas por los señores, ayudados por sus *milites*.

En conclusión, esta implantación de la servidumbre supuso una nueva interpretación de las relaciones sociales. Gracias a la existencia de siervos y señores, y en un contexto donde las armas, la violencia y la guerra eran sinónimo de ascenso social, una pequeña parte de los siervos se convirtió en un séquito con derecho a portar armas, al servicio de su señor, que bien podría ser un castellano, al cual ayudaban consolidando su poder sobre el resto de campesinos o habitantes rurales que obedecían a la jurisdicción del señor. Esto es una característica evolutiva influenciada por la imposición de la señoría banal, que permite la consolidación de una capa social intermedia, y al mismo tiempo conlleva a una reorganización de las relaciones feudovasalláticas.

²⁴Poly y Bournazel, 1983: 137-148.

4.3. Obligaciones y deberes de señores y vasallos

El vínculo de dependencia que se establece entre el señor y su vasallo por el contrato de vasallaje, contenía una importante recopilación de obligaciones que debían cumplir ambas partes. En cuanto a los vasallos, la parte más importante era la fidelidad o *fidelitas*, la cual aseguraba que en ningún momento este iba a sublevarse, causar algún tipo de perjurio o poner en peligro a su superior. Es necesario destacar que el término de *fidelitas* tiene un significado muy negativo, visible en los pactos de vasallaje, como por ejemplo los realizados entre Enrique I de Inglaterra y el conde de Flandes Roberto II, pues era un elemento altamente controlador de las acciones del vasallo sobre las prestaciones que debía efectuar, en cumplimiento del pacto de vasallaje. Por tanto, las obligaciones que le corresponden al vasallo, se enmarcan en un *facere*, siendo el *auxilium* y el *consilium* las dos prestaciones más importantes.

El *auxilium* se refiere al servicio armado, generalmente llevado a cabo a caballo, junto con otras ayudas materiales al señor en el momento en que este se dispone a emprender alguna campaña de carácter militar. Pues hay que recordar que el origen del vasallaje contiene tintes fuertemente belicistas. De esta manera, el señor dispone de caballeros propios, que en algunos casos traen a sus propios caballeros vasallos, lo que supone un engrandecimiento del séquito armado del señor feudal. Entre las obligaciones que todo vasallo debe seguir, según lo establecido por el concepto de *auxilium*, el caballero debe seguir a su señor a realizar razzias de castigos, hacer guardia en las fortalezas del señor, emprenderse en un verdadero conflicto bélico etc. En general eran servicios que al ser entre señor y vasallo no estaban remunerados, sin embargo, a partir del siglo XI el señor empieza a pagar a ciertos vasallos, siempre y cuando el señor pretendiese una estancia más prolongada de sus vasallos para seguir ayudándole. En otros casos, y con el paso del siglo XI al XII, el servicio militar fue progresivamente sustituido por un servicio de corte pecuniario, otorgando al señor un mayor número de fondos para que pudiera disponer de un ejército de mercenarios profesionales, más fiables que séquito de vasallos imperante hasta entonces²⁵.

Mediante el *concilium*, el vasallo está obligado a ayudar a su señor por medio de consejos o recomendaciones. El funcionamiento es muy simple: el señor feudal convoca en su corte a sus vasallos, los cuales se reúnen en una asamblea donde deliberan sobre las futuras respuestas o medidas que se van a tomar ante un problema que tiene su señor común, además de juzgar y emitir sentencia firme, sobre las causas sometidas a la corte del señor, por lo que el carácter judicial es un principio fundamental en el desarrollo del *concilium*.

El señor feudal también tenía ciertas obligaciones que cumplir, una de ellas, siendo idéntica a la del vasallo, era la de no cometer acciones que pudiesen poner en peligro la vida de su vasallo o manchar la honorabilidad. Junto a estas, el señor se compromete a prestarle manutención, que en la mayoría de casos consistía en la cesión de un feudo o alodio para que lo explotara, *beneficium*. Aunque en otros casos consistía en la entrega de ropajes al vasallo por parte del señor, o el permiso de éste para mantener bajo su techo al vasallo. La otra gran

²⁵ Ganshof, 1985: 132-161.

prestación fue la protección, refiriéndose tanto a la ayuda jurídica, como a la militar, cuando un vasallo se viese amenazado por terceras personas.

Estas relaciones feudovasalláticas por lo general prevalecieron, pero existían casos de ruptura de estas relaciones, como la *felonía*, que concluía con la ruptura de los vínculos de vasallaje, y con la consiguiente pérdida, o embarcación temporal, del feudo del vasallo. Desde un punto de vista simbólico, la recusación de la vara utilizada en la ceremonia del vasallaje, fue también otro medio de castigo hacia el vasallo. Pero estas insubordinaciones no solía ser muy comunes, se daban ante conflictos entre el señor y el vasallo por la herencia del feudo, o por una dependencia más supervisora, duradera e indefinida del señor hacia su vasallo, conocida como *ligesse*.

4.4. Los rituales del vasallaje: ceremonias y significado

La palabra “ritual” puede ser definida como la realización de acciones que transmiten un significado simbólico, o como secuencias de actos que comunican mensajes de mayor complejidad. Este conjunto de ritos tuvieron un destacado papel en el funcionamiento de la sociedad medieval, en especial en la instauración de relaciones políticas. Un ejemplo serían las ceremonias entre un señor y su vasallo, donde cada elemento tenía un significado simbólico. El beso, *osculum*, entre un vasallo y su señor simbolizaba la calidad y la cercanía de la relación entre ambas figuras, mientras que la postración ante los pies del señor, para solicitar algún favor, escenificaba la dependencia del vasallo ante su superior, por lo que éste, al cumplir las peticiones de su vasallo, parecía ser una persona de gran generosidad. Estos rituales, por tanto, eran celebrados en un ambiente público, con la finalidad de comprometer a todo el que participase, buscando el apoyo unánime del pueblo llano allí congregado, o arriesgándose a la oposición y desaprobación de este. Aunque en ocasiones se acordaban los pasos a seguir en la ceremonia pública, lo que demuestra la importancia e influencia del ritual en la conformación ideológica de la sociedad medieval²⁶.

Para un análisis más concreto sobre el ritual del vasallaje, es importante destacar tres categorías de elementos simbólicos: los objetos, la palabra y los gestos. Todos ellos desempeñan su cometido en dicha ceremonia. Pues tanto el vasallo como el señor, reciben los objetos, pronuncian las palabras y ejecutan los correspondientes gestos para concluir satisfactoriamente el pacto (imagen 7). Aparte de esto, dentro del vasallaje, también hay unas etapas de entrada específicas que confieren al vasallaje sus principales características: el homenaje, la fe y la investidura del feudo.

Empezando por el homenaje, este contiene dos actos. El primero de ellos es de carácter verbal, por el cual el vasallo declara su compromiso en convertirse en dependiente de

²⁶ Brown, 2014: 135-137.

un señor, mientras que en el segundo acto se escenifica la subordinación del vasallo ante su señor. Esto se realiza mediante la *inmixtio manuum* (imagen 8), un gesto de gran contenido simbólico, por el que el vasallo junta sus manos con las del señor, quien le tiene que responder, debido a la reciprocidad de estos gestos. La utilización de las manos expresa la defensa, la enseñanza, y en concreto la protección mutua, o el encuentro del poder y de la sumisión del vasallo ante su nuevo señor.

En la fase de fidelidad, se realiza un juramento sobre la biblia o algunas reliquias, en el que es fundamental el episodio del beso o *osculum*, mediante el cual el vasallo besa a su señor, y este, por la reciprocidad que tiene el *osculum*, se lo devuelve.

Finalmente el ritual de entrada en vasallaje acaba con la investidura del feudo, la cual se realiza por medio de la entrega de un objeto simbólico por parte del señor a su vasallo, como por ejemplo una vara, de modo que ya nos adentramos en el papel de los objetos, como se comentaba al principio de este apartado, en los que Le Goff distingue tres categorías. En primer lugar están los símbolos socioeconómicos, en donde aparece la preeminencia de la relación con la tierra, en especial la inulta o natural, como la paja o madera. En segundo lugar aparecen los símbolos socioculturales, dividiéndolos en gestos corporales, mano, dedo, y gestos socioprofesionales, donde adquieren una evidente predominancia los elementos del clero, como las campanas, o llaves de la iglesia, y los elementos de la caballería, como la espada, o lanza. Sin embargo, el simbolismo de los objetos debe entenderse en el conjunto de las dos vertientes del ritual: el de entrada y el de salida, o la ruptura del homenaje y el añadido de la despedida.

Todo el conjunto de los ritos y gestos simbólicos constituyen, no solo un ritual ceremonial, sino también un complejo sistema que únicamente funciona si prevalecen todos los elementos esenciales, que le dan su significación al conjunto del vasallaje. Es más, la sucesión de los actos y gestos no es solo un desarrollo temporal, es también un desarrollo lógico y necesario, que puede entenderse desde dos maneras de interpretación: la relación del señor y el vasallo, y desde un sistema globalmente considerado.

Desde el plano de interpretación de la relación entre señor y vasallo, se comenzará por la primera fase, la del homenaje. En esta parte, se aprecia una subordinación del vasallo al señor, entendida por el gesto simbólico de la unión de manos, en las que las del señor envuelven a las del vasallo, que aparte de ofrecer protección y ayuda por parte del señor, denota una absoluta superioridad de este sobre el vasallo. Son en cambio relaciones de dependencia asimétricas, por las que uno ayuda y sostiene, mientras que el otro recibe dicha ayuda, y devuelve diversos servicios a su protector. Tanto el señor como el vasallo son conscientes en todo momento de la superioridad del primero sobre el segundo, pues cuando este responde afirmativamente si quiere convertirse en hombre del señor, se demuestra la palabra de expresión del compromiso de un inferior, y no de un igual.

Para la fase de la fe, el gesto del *osculum* es la reafirmación de una fe mutua entre señor y vasallo, en el que la posición simétrica de las dos bocas, pone en un plano de igualdad a ambos. Por último, en la fase de la investidura se evidencia la práctica del don contra don, ya que tras el fin de la fase igualdad-desigualdad, se establece un vínculo mutuo de

reciprocidad, que según Marc Bloch corrige la desigualdad señor-vasallo, aunque sin hacerla desaparecer por completo.

A partir de ahora se hablará del plano de interpretación desde el sistema globalmente considerado. Ante todo, los ritos de vasallaje constituyen un sistema simbólico global que es original, el cual está construido sobre un modelo general de referencia, que puede ser de diferentes índoles como económico, político o familiar, y que establece una jerarquía de derechos y obligaciones mutuas entre señor y vasallo. Además, el sistema simbólico del vasallaje tiene por referencia un modelo familiar de parentesco, pues el nombramiento de un nuevo vasallo y su servicio al señor, se explica como la entrada de un individuo a una familia, que en este caso son las redes feudovasalláticas del señor que constituyen sus vasallos. Pero es importante matizar que este sistema no engloba a toda la sociedad, pues solamente participan en el vasallaje los miembros masculinos de la nobleza, por lo que las mujeres y los siervos serán excluidos, a pesar de que se realizan pequeñas excepciones. Por ejemplo, las damas de alta cuna pueden participar en el rito del homenaje, y algunos siervos reciben feudos, sin embargo, ninguno de estos grupos serán considerados nunca vasallos como tal, al tener prohibido su participación en el sistema simbólico completo.

No obstante, los historiadores se enfrentan a lagunas o problemas relacionados con el origen del vasallaje, a pesar de la originalidad del mismo. Muchos expertos han evocado un modelo parental como referencia, aunque no se pueden asimilar las ceremonias familiares con las ceremonias vasalláticas, o un origen compartido con los rituales monárquicos de unión con Dios. Más bien en este caso, es una trasmisión de poder cósmico, mientras que el acuerdo de vasallaje que se está analizando, consistía en un sistema socio-económico de corte familiar aristocrático.

El vasallaje y sus correspondientes rituales se han estudiado desde muchos puntos de vista, entre ellos podríamos destacar el de carácter etnográfico, que permite un conocimiento más profundo sobre los comportamientos de la sociedad medieval y de sus miembros, en este caso de su papel en el ritual de entrada en el vasallaje. Esta ceremonia se llevaba a cabo en un lugar fuertemente simbólico, como una iglesia, a pesar de la naturaleza profana del ritual, o el salón del castillo del señor. Al acto asistía un gran número de personas, con el fin de proporcionar testigos y de conformar un espacio social simbólico de reciprocidad, representando a la sociedad masculina aristocrática dominante. Finalmente, en esta ceremonia cobra verdadera importancia la memoria del ritual, por lo que los testigos, los documentos escritos y los objetos simbólicos utilizados, como varas, anillos o cetros, deben sobrevivir en la historia, y evitar caer en el olvido.

Para concluir, voy a recurrir a una comparación empleada por Jacques Le Goff para explicar este ritual del vasallaje: “Lo mismo que los cristianos se han vuelto miembros de la familia cristiana por el bautismo, lo mismo que se han vuelto fieles, fieles luego cristianos, así, los vasallos vueltos miembros de la familia señorial por la investidura se han vuelto fieles, fieles, luego vasallos”.

5. CONCLUSIONES

Los sistemas feudovasalláticos en la Europa medieval, principalmente en la parte occidental, han sido objeto de estudio de análisis en este trabajo. Con esta finalidad se ha emprendido un detallado estudio, por el cual se han analizado todos los aspectos que pudieron contribuir en la formación de dichos sistemas. Para ello, este ensayo se ha hecho hincapié en el análisis de los orígenes de estas relaciones entre señores y vasallos, la evolución del sistema feudovasallático durante los siglos pleno-medievales, junto con su aplicación a la geografía europea occidental, de la que hemos destacado los reinos de Francia, Inglaterra, el Sacro Imperio, la península itálica, y los reinos cristianos peninsulares. Por último, pero no por ello menos importante, también se ha prestado atención al factor simbólico del ritual que conducía al vasallaje, que nos permite ampliar nuestra comprensión sobre el tema, desde nuevas perspectivas de estudio, como la sociología, vitales para un estudio más amplio sobre la sociedad medieval.

Al poner en común todos los temas desarrollados en este trabajo, llegamos a la conclusión de que este nuevo sistema de relaciones socio-políticas, se remonta al periodo de los reinos germánicos sucesores del Imperio Romano de Occidente, momento en el que se establecen unas bases, que terminaron asentándose durante el periodo carolingio. No obstante, su desarrollo definitivo se completará a lo largo del siglo XI, cuando se produce, según diversos autores, la denominada “Revolución del año mil”. Según estos historiadores, a partir de este momento se consolidaron nuevas formas de control político, en las cuales los vínculos personales acabaron sustituyendo progresivamente a las instituciones públicas, provocando una completa reorganización de los grupos sociales y sus correspondientes relaciones, donde el vasallaje iba a tener un papel fundamental en esta nueva configuración política e ideológica²⁷. De esta manera, se produjo un cambio en el carácter de la clase dirigente feudal. Esto se observa en el aspecto jurisdiccional, es decir, el derecho a juzgar al pueblo llano sometido, del que también se obtienen beneficios provenientes de las exacciones jurisdiccionales²⁸. Este poder fue utilizado, no solo por duques o condes, sino también por los castellanos, quienes, como ya hemos visto, se rodearon de un pequeño grupo armado, los *milites*, que al igual que los castellanos con otro señor de poder superior, tenían vínculos de dependencia y fidelidad, lo que les convertía en vasallos.

A modo de conclusión, me gustaría volver a resaltar que el objetivo de este trabajo ha sido un estudio conciso sobre la formación de los sistemas feudovasalláticos medievales en la Europa occidental. Un tema que, a pesar de todos los trabajos, artículos académicos y monografías elaborados principalmente desde el siglo XIX, todavía mantiene muchos interrogantes sin esclarecer. Una de estas cuestiones sería la de asimilar a estas redes de dependencia o sistemas feudovasalláticos un carácter único que puede expandirse a todo el continente europeo, lo cual no parece correcto, pues cada región tenían unos particularismos

²⁷ Bois, 1991: 158-160.

²⁸ Hilton, 1988: 188-190.

que le otorgaron una consideración diferente a un concepto, que en otro lugar bien podría tener un significado diferente. Un ejemplo de esto último, sería en el ritual del vasallaje, en Francia las manos del vasallo se juntan con las de su señor, mientras que en Castilla, el vasallo besa las manos de su señor. Es cierto que aquí el significado es el mismo, pero los gestos simbólicos difieren. Otro problema al que se enfrentan los historiadores es la fragmentación de fuentes, pues como mencionaba Le Goff, es de gran dificultad el figurar el desarrollo de los acontecimientos o actores, por lo que a veces se recurre a imágenes o a la comparación con otras sociedades antiguas extraeuropeas, con el fin de proporcionar ideas o sugerencias para una nueva interpretación.

En definitiva, ha sido un tema de trabajo muy amplio, que he intentado resumir y explicar de la mejor manera para una comprensión más sencilla, pero igual de relevante para el interés historiográfico.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Perry. (1974). *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. Madrid: Titivillus.

Arlotti, Rául. (2007). “La formación del estado moderno .Acotaciones desde la transdisciplinariedad”. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, 1, pp 216-223. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4027163> [Consultado 19-4-2024].

Bachrach, Bernard. S. (2008). “Charles Martel, mounted shock combat, the stirrup, and feudalism”. En: France, John. De Vries, Kelly. *Warfare in the dark ages*. Abingdon y Nueva York: Routledge. pp. 221-248.

Badge, S. Gelting, M, C. y Lindkvist, T. (2011). “*Feudalism: New landscapes of debate*”. Turnhout: Brepols.

Barthélémy, Dominique. (1997). “Le servage et ses rites”. En: Barthélémy, Dominique. *La mutation de L'an mil a-t-elle eu lieu. Servage et chevalerie dans la France des X et XI siècles*. París: Fayard. pp. 75-126.

Bois, Guy. (1991). “Una revolución”. En Bois, Guy. *La revolución del año mil*. Barcelona: Crítica. pp. 158-180.

Bloch, Marc. (1986). *La sociedad feudal*. Madrid: Akal.

Bournazel, Eric. Poly, Jean Pierre. (1998). “Proto-féodalité. Vassaux et fiefs avant la société féodale”. En: Bournazel, Eric. Poly, Jean Pierre. *Les féodalités*. París: Presses Universitaires de France. pp. 17-83.

Boutruche, Robert. (1979). “Un nuevo escenario”. En: Boutruche, Robert. *Señorío y feudalismo. 2. El apogeo (siglos XI-XIII)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. pp. 13-18.

Boutruche, Robert. (1979). “La propagación del feudalismo en los viejos países: Francia y el Imperio”. En: Boutruche, Robert. *Señorío y feudalismo. 2. El apogeo (siglos XI-XIII)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. pp. 233-239.

Boutruche, Robert. (1979). “La propagación del régimen feudal en el espacio geográfico”. En: Boutruche, Robert. *Señorío y feudalismo. 2. El apogeo (siglos XI-XIII)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. pp. 249-255.

Brown, Warren C. (2014). “Violence and ritual”. En: Brown, Warren. C. *Violence in medieval Europe*. London and New York: Routledge. pp. 135-165.

Centro Italiano di Studi Sull'Alto Medioevo (2000). *Il feudalesimo nell'alto medioevo*. Spoleto.

Devroey, Jean-Pierre. (2006). “Les liens d’homme à homme”. En: Devroey, Jean-Pierre. *Puissants et misérables. Système social et monde paysan dans l’Europe des Francs VI-IX siècles*. Bruxelles: Académie royale de Belgique. pp. 131-198.

Fernández Riquelme, Sergio. (2021). “El concepto de Edad Media en Henri Pirenne. Transición histórica y choque de civilizaciones entre la antigua Roma y la Europa cristiana”. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 10, pp 345-374. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8268219> [Consultado 13-4-2024].

Flórez Dávila, Gloria Cristina. (1999). “De la sociedad feudal a la génesis del estado moderno en Europa occidental”. *Agenda Internacional*, 12, pp 113-122. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6302572> [Consultado 20-4-2024].

Flori, Jean. (2001). “Nobleza y caballería (siglos XI-XIII)”. En: Flori, Jean. *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Barcelona: Paidós. pp. 69-85.

Ganshof, François. (1985). “El vasallaje”. En: Ganshof, François. *El feudalismo*. Barcelona: Ariel. pp. 111-161.

García de Cortázar, Jose Ángel. (2008). “La organización socioclselológica del espacio en el norte de Península Ibérica en los siglos VIII a XIII”. En: Sesma Muñoz, J. Ángel. y Laliena Corbera, Carlos. *La pervivencia del concepto. Nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*. Zaragoza: Grupo CEMA. pp. 13-47.

Halsall, Guy. (2003). *Warfare and society in the Barbarian West. 450-900*. Londres y Nueva York: Routledge.

Heather, Peter. (2008). *La caída del Imperio Romano*. Barcelona: Crítica.

Hilton, Rodney. (1988). “El feudalismo y los orígenes del capitalismo”. En: Hilton, Rodney. *Conflictos de clases y crisis del feudalismo*. Barcelona: Crítica. pp. 180-205.

Iradiel, Paulino. (1991). “Particularismos de los poderes locales”. En: Iradiel, Paulino. *Las claves del feudalismo. 850-1500*. Barcelona: Planeta. pp. 69-81.

Le Goff, Jacques. (1983). *Tiempo, Trabajo y Cultura en el Occidente medieval*. Madrid: Taurus.

Mitre, Emilio. (2009). “Roma después de Roma, el pertinaz espejismo de un nombre”. En: Mitre, Emilio. *Una primera Europa. Romanos, Cristianos y Germanos (400- 1000)*. Madrid: Ediciones Encuentro. pp. 54-78.

Morsel, Joseph. (2008). “Castellanos y caballeros”. En: Morsel, Joseph. *La aristocracia medieval. La dominación social en Occidente (siglos V-XV)*. Valencia: Universidad de Valencia. pp. 107-154.

Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. (1983). “Nobles y caballeros”. En: Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. *El cambio feudal (siglos X al XII)*. Barcelona: Editorial Labor. pp. 91-122.

Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. (1983). “¿Libres o siervos?”. En: Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. *El cambio feudal (siglos X al XII)*. Barcelona: Editorial Labor. pp. 127-143.

Reuter, Timothy. (2010). “La guerra Carolingia y otoniana” En: Keen, Maurice. *Historia de la guerra en la Edad Media*. Madrid: Antonio Machado Libros. pp. 29-57.

Werner- Goetz, Hans. (1995). “Social and military institutions”. En: McKitterick, Rosamond. *The new Cambridge medieval history II*. Cambridge: Cambridge University Press. pp. 471-473.

Wickham, Chris. (2020). *Las formas del feudalismo*. Valencia: Universidad de Valencia.

ANEXOS



Imagen 1: Jinete carolingio de principios de finales del siglo VIII o principios del siglo IX.
Fuente: Reuter, Timothy. (2010). *Ilustración de un guerrero franco montado en su caballo.* [Imagen]. Madrid: Antonio Machado Libros. p. 40.

Que todo hombre libre que posea cuatro mansos habitados, bien en alodio, bien en beneficio de alguien, haga sus preparativos y se dirija por él mismo a la hueste, con su señor, si este último también concurre, o con su conde. Que el poseedor de tres mansos se asocie al de un manso, al cual ayudará para que pueda servir por ambos. Que el poseedor de dos mansos se asocie a otro de dos mansos, y que uno de ellos, a costa del otro, concorra a la hueste. Que el poseedor de un solo manso y que tres hombres que asimismo tienen uno sean asociados y den su ayuda al que concorra a la hueste. Los tres hombres que ayuden permanecerán en sus tierras [...].

Imagen 2: Texto de Carlomagno, en el que se establecen los deberes militares de los vasallos carolingios para con sus señores. **Fuente:** Mitre, Emilio. (1998). *Los hombres libres en la Europa carolingia (808) y sus obligaciones militares*. [Imagen]. Barcelona: Ariel. p. 71.



Imagen 3: Mapa de Europa occidental en torno a la primera mitad del siglo XII. **Fuente:** Wickham, Chris. (2017). *Europa occidental en 1150*. [Imagen]. Barcelona: Crítica. p. 7.



Imagen 4: Mapa del reino de Francia y sus poderes regionales feudales en el año 1000. **Fuente:** Ditchburn, David. MacLean, Simon. y MacKay, Angus. (2011). *Francia y sus principados (h. 1000)* [Imagen]. Madrid: Cátedra. p. 52.

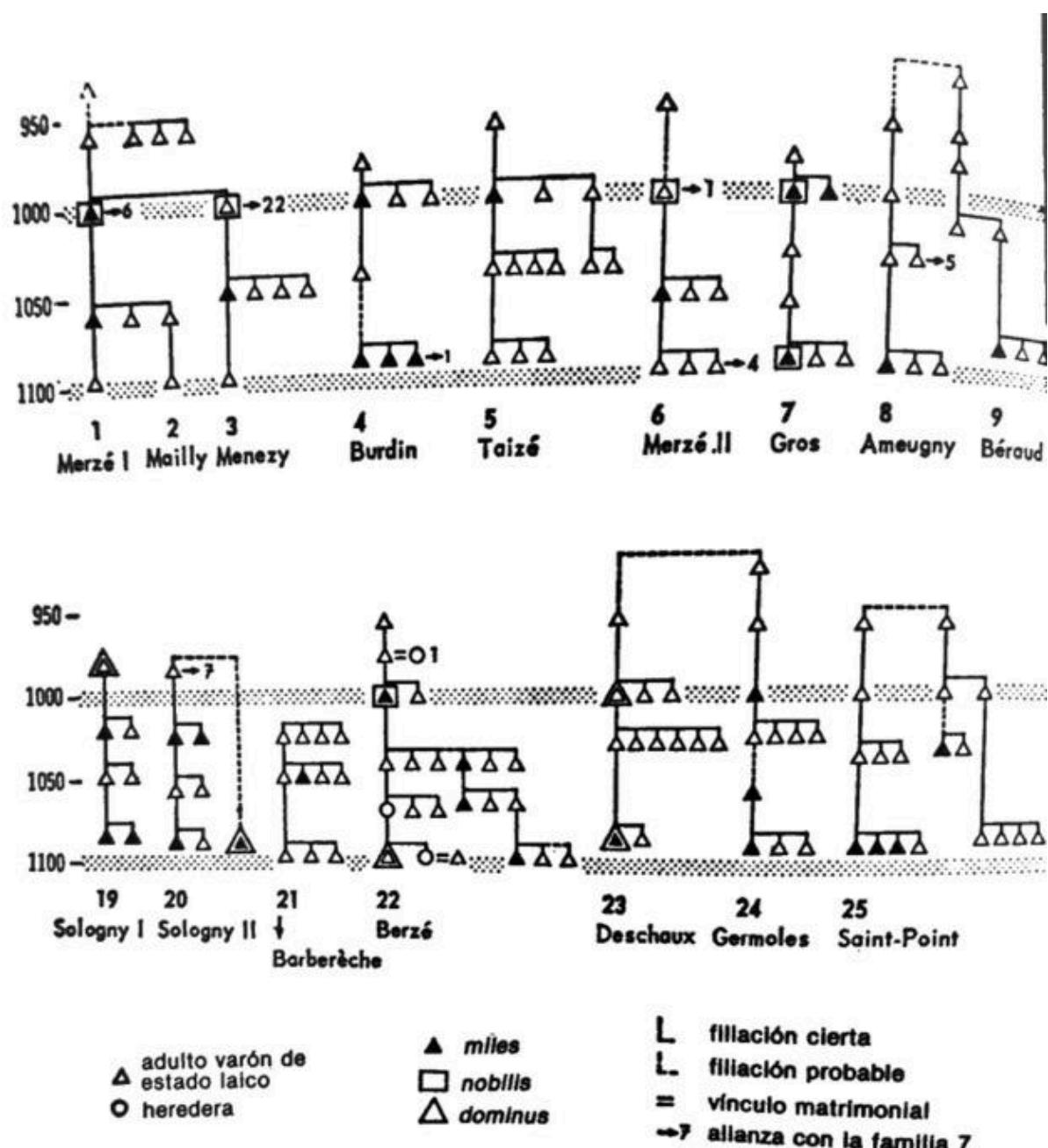


Imagen 5: Ejemplo de linaje de la caballería y nobleza.

Fuente: Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. (1983). *Linaje, nobleza y caballería en la región de Macon*. [Imagen]. Barcelona: Labor. p. 110.

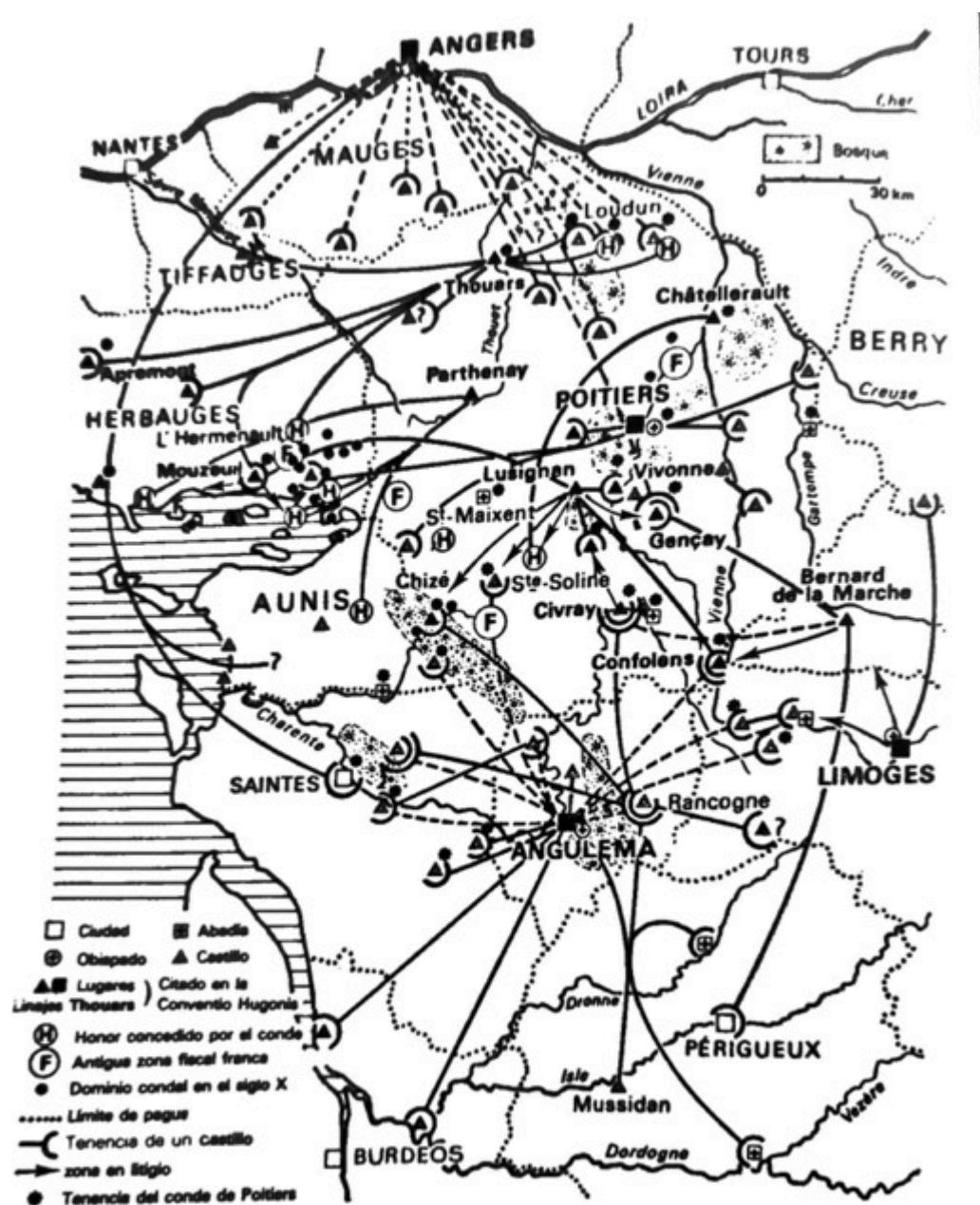


Imagen 6: Extensión de los *castella* en Aquitania durante el siglo XI. Fuente: Poly, Jean-Pierre. y Bournazel, Éric. (1983). *Los castillos del principado del conde de Poitiers, duque de Aquitania*. [Imagen]. Barcelona: Labor. p. 74.

En primer lugar rindieron homenaje de la siguiente manera. El conde pidió al futuro vasallo si quería convertirse en su hombre, sin reserva, y éste respondió: «Lo quiero»; después se aliaron por medio de un beso mientras sus manos permanecían entre las manos del conde. En segundo lugar, el que había rendido homenaje comprometió su fe al avant-parlier del conde, en estos términos: «Prometo por mi fe ser fiel al conde Guillermo a partir de este instante y mantenerle contra todos y enteramente mi homenaje, de buena fe y sin falsedad»; y en tercer lugar juró sobre las reliquias de los santos.

Imagen 7: Descripción del ritual de vasallaje. **Fuente:** Mitre, Emilio. (1998). *Un contrato de vasallaje bajo el feudalismo clásico*. [Imagen]. Barcelona: Ariel. p. 116.



Imagen 8: Representación del *inmixtio manuum* entre Alfonso II de Aragón (1164-1196) y nobles del Rosellón. **Fuente:** Fatás Cabeza, Guillermo. y Serrano Pellejero, Lucía. (2006). *El rey Alfonso II figura entronizado recibiendo el homenaje de sus vasallos.* [Imagen]. Madrid: Heraldo de Aragón. p. 114.

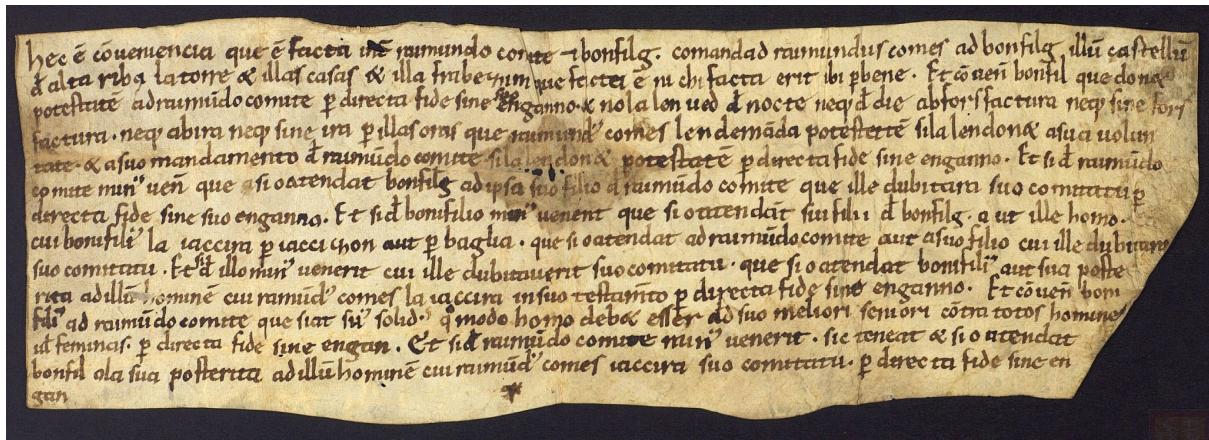


Imagen 9: Ejemplo de contrato feudovasallático entre Ramón V de Pallars Jussá, y un individuo llamado Bonfill, que recibe el castillo de Alta-Riba. **Fuente:** Ramón V. (1047-1098). [Bonfill se hace vasallo de Ramón V, conde de Pallars Jussà, y recibe en feudo el castillo de Alta-riba]. ES.08019.ACA//ACA,CANCILLERÍA, Pergaminos,Ramón Berenguer I,Sin fecha,16. Barcelona: Archivo de la Corona de Aragón. [Consultado el 29 de abril de 2024]. Disponible en:

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/13345698>